

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

DEPARTAMENTO: Psicología y Pedagogía.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN PARA PROFESOR DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.

CURSO ACADÉMICO 2014/2015 – CONVOCATORIA ORDINARIA.

TÍTULO

El Departamento de Orientación y las tendencias educativas del siglo XXI

ESPECIALIDAD:

Orientación Educativa

Vº. Bº. :

Alumno: Nuria Chica Sánchez

Directora: Dra. Dña. M^a del Mar
Hernández-Suárez

Índice

I. Resumen	3
II. Acrónimos	4
III. Introducción	6
IV. Capítulo 1: El Departamento de Orientación: justificación, características generales, y ámbitos de actuación	8
1.1 Concepto de orientación educativa y necesidad de los Departamentos de Orientación	8
1.2 Carácter y funciones del Departamento de Orientación	10
1.3 Origen y legislación	11
1.4 Composición del Departamento de Orientación	12
1.5 Ámbitos de intervención	13
1.5.1 Plan de Acción Tutorial (PAT).....	13
1.5.2 Plan de Orientación Académico Profesional (POAP).....	14
1.5.3 Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza Aprendizaje (PAPEA).....	15
V. Capítulo 2: La educación que viene	17
2.1 Ingredientes de la receta educativa para el siglo XXI	18
VI. Capítulo 3: La actividad llevada a cabo por el Departamento de Orientación y sus sinergias con las tendencias educativas del siglo XXI	32
3.1 Plan de Acción Tutorial (PAT)	32
3.1.1 Generalidades y contenidos	32
3.1.2 Sinergias y diferencias del PAT con las tendencias educativas del siglo XXI	36
3.2 Plan de Orientación Académico Profesional (POAP)	41
3.2.1 Generalidades y contenidos	41
3.2.2 Sinergias y diferencias del POAP con las tendencias educativas del siglo XXI	46
3.3 Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza Aprendizaje (PAPEA)	51
3.3.1 Generalidades y contenidos	51
3.3.2 Sinergias y diferencias del PAPEA con las tendencias educativas del siglo XXI	56
VII. Conclusiones	63
VIII. Referencias	69

I. Resumen

El presente trabajo tiene por objetivo analizar si las actividades propuestas desde el Departamento de Orientación (DO), en la etapa de la ESO principalmente, van en consonancia con las tendencias educativas del siglo XXI. Para ello, y a través de una metodología descriptiva, hemos constatado que las actividades del DO se alinean con nueve de las once tendencias que describimos. Esto confiere un papel relevante al DO, a la hora de promover dichas tendencias en los Centros y para que se proteja y promocione su labor. La educación del siglo XXI demanda un rol más activo por parte de los actores educativos, (especialmente de los alumnos) y, a la luz de los resultados obtenidos, el DO está llamado a desempeñar un papel fundamental.

Palabras clave: Departamento de Orientación (DO), tendencias educativas, siglo XXI, PAT (Plan de Acción Tutorial), POAP (Plan de Orientación Académico Profesional), PAPEA (Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza Aprendizaje).

Abstract

The aim of this paper is to analyse if the Orientation Department activities, mainly in secondary school, side with the education principles of the 21st century. Through a descriptive methodology, we have verified that the Orientation Department activities line up with nine out of the eleven principles that we have described. As a result, the Orientation Department has a key role when promoting those principles in schools. Along with this, the work of the Orientation Department needs to be promoted and protected. 21st century education demands a more proactive role between the education actors (especially from the students) and, according to our results, the Orientation Department has been called to perform a key role.

Keywords: Orientation Department, education tendencies, 21st century, Tutorial Action Plan, Academic and Careers Guidance Plan, Support to the Teaching and Learning Process Plan.

II. Acrónimos

ACADI	Autoevaluación de Centros para la Atención a la Diversidad desde la Inclusión
ACE	Aulas de Compensación Educativa
ACI	Adaptaciones Curriculares Individuales
ACNEE	Alumnos Con Necesidades Educativas Especiales
AL	Audición y Lenguaje
CAM	Comunidad Autónoma de Madrid
CCOO	Comisiones Obreras
CCP	Comisión de Coordinación Pedagógica
CTIF	Centro Territorial de Innovación y Formación
DG	Dirección General
DO	Departamento de Orientación
dpto.	Departamento
EEES	Espacio Europeo de Educación Superior
EOEP	Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica
ESO	Educación Secundaria Obligatoria
FIB	Fundación de la Innovación Bankinter
FP	Formación Profesional
FPB	Formación Profesional Básica
IES	Instituto de Educación Secundaria
LOE	Ley Orgánica de Educación

LOGSE	Ley Orgánica General del Sistema Educativo
LOMCE	Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa
MEC	Ministerio de Educación y Ciencia
MECD	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
NNTT	Nuevas Tecnologías
PAPEA	Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza Aprendizaje
PAD	Plan de Atención a la Diversidad
PAT	Plan de Acción Tutorial
PCPI	Programas de Cualificación Profesional Inicial
PGS	Programa de Garantía Social
POAP	Plan de Orientación Académico Profesional
PT	Pedagogía Terapéutica
PTSC	Profesorado Técnico de Servicios a la Comunidad
ROIES	Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria
s.f.	Sin fecha
TFM	Trabajo Fin de Máster
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UE	Unión Europea
UNED	Universidad Nacional de Educación a Distancia
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UOC	Universitat Oberta de Catalunya

III. Introducción

En nuestra sociedad actual, en constante transformación y cambio, se escuchan todo tipo de voces, propuestas y críticas en torno a la educación, hacia dónde se debe de dirigir y en qué se debe centrar. Nuestra intención, tras reflexionar sobre ello, fue la de conocer las tendencias hacia donde se encamina la educación y ver en que punto se sitúa el Departamento de Orientación, (en adelante DO), con respecto a ellas. Al estar estudiando el máster de formación del profesorado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato en la especialidad de Orientación Educativa, decidimos centrarnos en la etapa de la ESO y en el DO. Asimismo, al encontrarnos en la Comunidad Autónoma de Madrid, (en adelante CAM), damos indicaciones específicas sobre algunas cuestiones educativas en esta Comunidad.

Así, el objetivo del presente trabajo es analizar si las actividades propuestas desde el DO, en la etapa de la ESO principalmente, van en consonancia con las tendencias educativas del siglo XXI. Se pretende saber en qué punto se encuentra el DO al respecto y hacia donde queremos dirigirnos. Ante una sociedad cada vez más exigente en la que crece la inseguridad y la incertidumbre, los DO tienen que optimizar su acción para desempeñar un acompañamiento lo más adaptado y fructífero posible.

Este trabajo se dirige principalmente a las profesionales que componen los DO en la etapa de Secundaria, ya que el trabajo ha sido pensado para que pueda proporcionar no solo información sobre en qué punto nos encontramos, sino también recursos y pautas prácticas para la ESO. Asimismo, creemos que es muy recomendable para el resto de miembros de la comunidad educativa, (orientadores de otras etapas, profesores, Equipos Directivos, familias, alumnos, instituciones, personal de la administración...), para que puedan conocer las tendencias educativas del siglo XXI y reflexionar sobre cómo acercarnos y dirigirnos hacia ellas.

La hipótesis que planteamos como punto de partida de este análisis es la siguiente: ‘Las actividades propuestas en la actualidad por el DO en la ESO están en relación con las tendencias educativas del siglo XXI’. Queremos comprobar hasta que punto la acción de los DO en la ESO se alinea con la educación que viene y saber con qué tendencias hay más y menos proximidad. Para ello, hemos utilizado una metodología descriptiva cualitativa que nos ha ayudado a analizar tanto las actividades del DO como las tendencias educativas del siglo XXI para comprobar hasta qué punto hay relación

entre ellas. Hemos consultado gran variedad de fuentes bibliográficas (estudios, artículos de investigación, tesis doctorales, programaciones, planes de los ámbitos de actuación del DO, legislación, libros, artículos de revistas de educación...) casi todas ellas en castellano, al estar focalizada nuestra investigación en los DO de nuestro país. Una dificultad a señalar es la diferencia en el número de publicaciones encontradas en referencia a los ámbitos de actuación del DO: hemos hallado mucho más material sobre la Acción Tutorial que del resto de ámbitos, aunque este factor no ha ido en detrimento de la investigación.

En cuanto a los estudios precedentes sobre el mismo tema, hemos dado con fuentes que analizan o bien los contenidos y actividades del DO o bien referencias que profundizan sobre cuáles son las tendencias educativas del siglo XXI; sin embargo, no hemos dado con ningún material que ponga en relación estos dos elementos fundamentales que analizaremos a lo largo del presente trabajo. La ausencia del mismo ha sido otro de las motivaciones para realizar esta investigación.

La estructura que presenta nuestro TFM es la siguiente:

En el capítulo 1, “El Departamento de Orientación: justificación, características generales y ámbitos de actuación”, introducimos qué es el DO, concepto, necesidad del mismo, funciones, legislación, composición y ámbitos de actuación, con el fin de ofrecer un marco que permita la comprensión general del dpto. y que nos servirá de base a la hora de establecer una relación entre el DO y las tendencias educativas del siglo XXI.

En el capítulo 2, “La educación que viene”, hablamos de los rasgos que tendrá la educación en un futuro cercano y proponemos una ‘receta’ con los ingredientes, que según las diversas fuentes mencionadas, tendrá la educación en las próximas décadas.

En el capítulo 3, “La actividad llevada a cabo por el Departamento de Orientación y sus sinergias con las tendencias educativas del siglo XXI”, es cuando procedemos a analizar con más profundidad los ámbitos de acción del DO para así verificar si las actividades que se desarrollan desde los mismos están en relación con las líneas educativas que se proponen en el capítulo 2.

Por último, en el apartado de las conclusiones, ofrecemos de manera concreta y

sintética los hallazgos y resultados del presente trabajo, así como algunas reflexiones y sugerencias.

IV. Capítulo 1: El Departamento de Orientación: justificación, características generales, y ámbitos de actuación

Como hemos señalado en la Introducción, en este primer capítulo describiremos de forma breve las características del DO y su función en los Centros educativos, con el objetivo de disponer de la base necesaria para el correcto desarrollo y comprensión del capítulo 3. Somos conscientes de la amplitud que puede tener el tema propuesto en este capítulo; por ello, y al no tratarse del tema principal del presente trabajo, aclaramos que nos limitaremos a introducir algunos de los elementos básicos del DO en relación, fundamentalmente, con la etapa de Educación Secundaria en la CAM.

1.1 Concepto de orientación educativa y necesidad de los Departamentos de Orientación

“El Centro es la unidad básica de desarrollo de la Acción Educativa cuya finalidad última es, a partir de la diversidad del alumnado, que todos y cada uno de los alumnos y alumnas escolarizados aprendan y desarrollen al máximo sus posibilidades”

Campillo y Torres (2004)

Para Campillo (orientadora) y Torres (asesora técnica docente de Atención a la Diversidad) (2004), un sistema educativo de calidad debe contemplar y responder a la diversidad del alumnado. Desde su punto de vista, dicho sistema encuentra en el DO su herramienta fundamental. Ambas defienden que la orientación es consustancial a la función de todos aquellos que trabajan en un Centro escolar ya que colaboran, consciente o inconscientemente, en el desarrollo integral de todos los alumnos del Centro.

Para Campillo y Torres, la orientación es “educar para la vida, asesorar sobre opciones alternativas, educar la capacidad de tomar decisiones y capacitar para el propio aprendizaje” (p.3). En algunos casos y con determinados alumnos, también irá enfocada

al refuerzo o apoyo, contemplando una estructura de soporte, una metodología más adaptada y un diseño de procesos alternativos.

Manuel Álvarez y Rafael Bisquerra (1996, citados en Álvarez, 2006), autores de varios libros sobre orientación educativa, definen la orientación como “un proceso de ayuda continuo a todas las personas en todos sus aspectos, con objeto de potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida” (p.29). Álvarez añade que la orientación es una función en la que están implicada multitud de actores: el profesorado, los tutores, los padres, el orientador, profesionales...

En el presente trabajo nos referiremos a la orientación siguiendo la línea del trabajo holístico y personalizado en el que intervienen multitud de actores, (incluyendo a los alumnos), y en el que se hace necesario un importante esfuerzo de coordinación y adaptación de los recursos disponibles.

Desde sus orígenes hasta la actualidad, el DO ha ido respondiendo a necesidades crecientes de los Centros, reflejo de los cambios sociales acontecidos en las últimas décadas. Nos encontramos ante una sociedad cada vez más diversa y, a nivel escolar y educativo en general, es importante atender dicha diversidad y favorecer los procesos inclusivos y de desarrollo personal y profesional.

Como veremos en el siguiente apartado, al DO le han sido asignadas numerosas funciones que vienen a dar salida a las necesidades de asesoramiento especializado existentes en los Centros escolares. Generalizando, podríamos hablar de procesos de apoyo a los alumnos, profesores, órganos del Centro y familias.

Para Campillo y Torres (2004), el “objetivo último (del DO) será el de generar autonomía entre el profesorado para que este trabaje de forma colaborativa con él, dando respuesta a la diversidad de su aula y para que pueda concretar y mejorar su práctica educativa” (p.4).

La UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia) (s.f.) concibe el DO como un agente de calidad del sistema educativo. Considera su actividad inherente a la actividad educativa y en la que todo docente debe implicarse.

1.2 Carácter y funciones del Departamento de Orientación

El DO es una unidad que debe estar plenamente integrada en el organigrama del Centro. En el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (ROIES), aprobado en el Real Decreto 83/1996 del 26 de enero, se le confiere la condición de órgano de coordinación junto con los Departamentos Didácticos, Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares y Juntas de Profesores de grupo.

Según, por el entonces, Ministerio de Educación y Ciencia (1992, citado en UNED, s.f., p.4) el DO es:

“el espacio institucional desde donde se articulan las funciones de orientación y tutoría, así como también las de una oferta curricular adaptada y diversificada. Dichas funciones se han de incardinar dentro de la organización general (del centro) y del Proyecto Curricular para darle una operatividad y una funcionalidad propiamente educativas.”

En el Real Decreto 83/1996 se enumeran un total de 15 funciones que confieren al DO una identidad e importancia notables; aquí las sintetizaremos en nueve enunciados:

- Elaboración, en coordinación con otros organismos del Centro, de las propuestas del DO (educativas, psicopedagógicas y profesionales).
- Preparación de actividades, programaciones, propuestas, informes, memorias, proyectos... en relación a su actividad y de manera coordinada si fuera necesario.
- Contribución al desarrollo de la orientación y elaboración y contribución al desarrollo del PAT (Plan de Acción Tutorial), POAP (Plan de Orientación Académico Profesional) y PAPEA (Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza Aprendizaje).
- En relación a este último plan, colaborar con los profesores del instituto, bajo la dirección del Jefe de Estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, y en la programación y aplicación de Adaptaciones Curriculares dirigidas a los alumnos que lo precisen, entre ellos los Alumnos Con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE) y los que sigan Programas de Diversificación.

- Formular propuestas a la CCP sobre los aspectos psicopedagógicos del Proyecto Curricular.
- Realización de determinados estudios y evaluaciones.
- Asumir la docencia de los grupos de alumnos que le sean encomendados.
- Promover la investigación educativa.
- Organizar y realizar actividades complementarias en colaboración con otros departamentos si fuera necesario.

1.3 Origen y legislación

En este apartado comentaremos brevemente alguna de la legislación más importante en relación al DO en Educación Secundaria, centrándonos a su vez en la CAM.

M^a Carmen Sánchez (2010) comenta en su artículo sobre la evolución histórica de la orientación, que hubo que esperar a la LOGSE (Ley Orgánica General del Sistema Educativo) 1/1990, de 3 de Octubre, para hablar de la orientación como un elemento de calidad para el sistema educativo. La Ley estableció un sistema de orientación mixto, (llevado a cabo por docentes y especialistas) ,que fue asumido por la mayor parte de las comunidades autónomas en el que ya se hablaba de la Acción Tutorial y de un DO en el Centro educativo.

Como vimos en el apartado anterior, fue en el Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, donde se aprobó el ROIES en el que se encontraban las funciones del DO, su composición, la designación del jefe del DO así como sus competencias.

En la resolución de 30 de abril de 1996 de la Dirección General (DG) de Renovación Pedagógica, se dictaron las instrucciones sobre el Plan de Actividades de los DO en los IES (Instituto de Educación Secundaria). En dicha resolución se pondría el foco en los ámbitos de intervención del DO que ya hemos nombrado con anterioridad: el PAT, el POAP y el PAPEA. Se indicaría además la necesidad de elaborar un Plan de Actividades a principio de curso y una memoria al final del mismo, ambos dos articulados en torno a los tres ámbitos y con unos objetivos, actuaciones y procedimientos concretos.

Más tarde, en la circular de la DG de Centros Docentes de la CAM para el curso 2005/2006, se habló del funcionamiento del DO y se establecieron precisiones con

respecto a sus funciones y ámbitos de intervención, prioridades en las actuaciones y la consolidación de algunos aspectos organizativos. La circular da mucha importancia al Plan de Atención a la Diversidad (PAD) al que considera fundamental para articular las actuaciones del DO. También destaca la obligación de Jefatura de Estudios y Jefatura de Departamento de facilitar la labor coordinada del DO. Para el curso 2007/2008 se estableció una prórroga de la circular sobre el funcionamiento de los DO en los IES.

En la orden 4265/2007, de 2 de agosto, la CAM reguló el Programa de Diversificación Curricular en la ESO, dotándolo de una estructura y una serie de características como los requisitos para la incorporación de alumnos, los contenidos de las materias...

De la misma manera, según recogen López, Villalba y Córdoba (2009), para la compensatoria educativa también se han puesto en marcha diversas resoluciones e instrucciones para definir la estructura y características de dichos programas.

1.4 Composición del Departamento de Orientación

Su condición de órgano de coordinación y las múltiples funciones que desempeña, explican la variedad de perfiles que integran y componen el DO. En la circular de la DG de Centros Docentes de la CAM para el curso 2005/2006, de la que hemos hablado en el apartado anterior, se explica que la composición del DO se ha ido ampliando desde su definición en el ROIES (Real Decreto 83/1996, de 26 de enero), a medida que se regulaban los distintos programas relacionados con la Atención a la Diversidad. Así, en la actualidad, pertenecen al DO los siguientes profesionales:

- Profesor/profesores de la especialidad de Psicología y Pedagogía.
- El profesorado de apoyo a los ámbitos lingüístico y social, científico-tecnológico y de área práctica.
- Profesionales de Pedagogía Terapéutica (PT) y de Audición y Lenguaje (AL).
- El profesorado de apoyo a las distintas modalidades de compensación educativa, incluido el que compone el equipo docente de un ACE (Aula de Compensación Educativa) en el caso de los IES que la tengan adscrita.
- El Profesorado Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC).
- El profesorado de Aula de Enlace, si existiera.

- Los profesionales adscritos al, por entonces, Programa de Garantía Social (PGS), que en el curso 2009-2010 fueron sustituidos por los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) que a su vez fueron sustituidos por los ciclos de Formación Profesional Básica (FPB). Esta formación ha empezado a impartirse en el curso 2014-2015 tal y como estableció la nueva ley Educativa, la LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa) (educaweb, s.f.).

1.5 Ámbitos de intervención

Con el presente apartado damos cierre al primer capítulo del trabajo de investigación. Es preciso resaltar que los ámbitos de intervención serán comentados y analizados de forma amplia en el Capítulo 3, por lo que aquí haremos una breve introducción para así poder completar el marco general con la información principal sobre el DO, cuyo objetivo es ayudar a comprender uno de los elementos principales del presente TFM.

Dicho esto, tres son los ámbitos de intervención del DO que pasamos a describir a continuación:

1.5.1 Plan de Acción Tutorial (PAT)

Para Álvarez y Fernández (1992, citados en Álvarez, 2006) la Acción Tutorial tiene como fin ser una “acción formativa de orientación y ayuda que el profesor-tutor y el resto del equipo docente realizan con sus alumnos a nivel individual y grupal en los ámbitos personal, escolar y profesional, al mismo tiempo que ejercen su función docente” (p.29).

El DO, según la resolución publicada en 1996 sobre el Plan de actividades de los DO en los IES, seguirá las directrices establecidas por la CCP y tendrá en cuenta las aportaciones del equipo de tutores en la elaboración de propuestas para el PAT, al mismo tiempo que contribuye a su desarrollo y evaluación. El PAT será debatido por la CCP y aprobado en última instancia por el Claustro de Profesores.

La resolución de 1996 insta a que las actuaciones llevadas a cabo sean coherentes con la programación y Proyecto Educativo, a que fomenten la reflexión, análisis y debate sobre diversas temáticas, a que se promueva la atención personalizada (sobre todo hacia aquellos alumnos que más lo necesitan) y a que se entable una comunicación

fluida con las familias. El DO colaborará con el Jefe de Estudios, (coordinador del PAT), en los siguientes aspectos:

- Desarrollo de las acciones, asesoramiento a los tutores en sus funciones, facilitándoles los recursos necesarios e interviniendo directamente en los casos en los que los tutores lo soliciten.
- Organización de horarios con el fin de posibilitar las reuniones con las Juntas de Profesores.
- El establecimiento de criterios para asignar las tutorías de grupos a los profesores correspondientes.
- Coordinación de tutores de un mismo ciclo o nivel.

Se trata de, a través de una acción coordinada, sacarle el mayor partido a la tutoría, a la que se suele destinar una hora a la semana (por tutor y curso). Es pues un instrumento idóneo de conexión con las necesidades personales y académicas de los alumnos, que contribuye a su seguimiento y a la profundización en la relación tutor-alumnos-familias.

1.5.2 Plan de Orientación Académico Profesional (POAP)

Campillo y Torres (2007), en otro artículo en donde se centran en los ámbitos de actuación del DO, consideran la Orientación Académico Profesional como un proceso “que se desarrolla a lo largo de toda la Educación Secundaria, encaminado a dotar al alumnado de capacidades, actitudes, conocimientos y experiencias que le posibiliten a tomar decisiones relacionadas con su futuro académico y profesional, de forma autónoma y responsable” (p.21).

La orientación adquiere especial relevancia cuando los alumnos se enfrentan a decisiones que condicionarán su futuro académico y profesional: escoger entre diversas materias optativas, itinerarios de Bachillerato, Ciclos Formativos... Por ello, el POAP es un marco que incluirá las distintas líneas de acción prioritarias, programas, actividades...que el Centro desarrollará para cada etapa, ciclo y curso (ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos...). Como indica la resolución de 1996 en la que nos venimos basando, estas líneas podrán desarrollarse de diversas maneras:

- En las programaciones didácticas de las diversas áreas y materias. Por ello es

fundamental la coordinación con los Departamentos Didácticos y con las Juntas de Profesores.

- En el PAT, para que alumnos y familias se integren en el proceso. Habrá acciones llevadas a cabo por el tutor y otras llevadas a cabo por el DO.
- En acciones propias del DO, destinadas a reforzar los objetivos del POAP.

El DO elaborará el POAP siguiendo las directrices de la CCP que debatirá dicho plan antes de que sea aprobado por el Claustro de Profesores. Deberá promover el desarrollo de capacidades y la toma de decisiones en el alumnado, facilitar información sobre las distintas opciones educativas y/o laborales, favorecer la toma de contacto con el mundo del trabajo y la inserción laboral... Por su parte, el Jefe de Estudios establecerá las condiciones necesarias en lo referente a la participación de los tutores.

La resolución de 1996 también incide en la importancia del Consejo Orientador, que será un organismo que asesore al alumno teniendo en cuenta sus expectativas e intereses a la hora de valorar sus opciones educativas y/o profesionales. Se trata de ver con el alumno cuál es la opción (u opciones) más idónea y acorde a sus capacidades, intereses y posibilidades. Algunos elementos que se tendrán en cuenta son: el proceso educativo del alumno, percepción y posición del alumno ante su situación, adecuación de los intereses del alumno a las posibilidades existentes, propuestas de orientación...

1.5.3 Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza Aprendizaje (PAPEA)

El PAPEA supone una colaboración en todos los niveles de planificación del Centro para intentar garantizar que las medidas propuestas pueden atender a la diversidad presente en la realidad educativa que vive el Centro. Como se puede extraer de la resolución de 1996, la colaboración engloba el Proyecto Educativo, los Proyectos Curriculares de Etapa, la programación de la actividad docente y el desarrollo de los Programas de Diversificación Curricular y de las Adaptaciones Curriculares, determinando intervenciones específicas de apoyo al profesorado y las de trabajo con los alumnos.

El PAPEA requiere que se elabore o revise el Proyecto Educativo y la Programación general, que se formulen propuestas a la CCP al respecto, poniendo especial atención a las Adaptaciones Curriculares (significativas o no significativas) que los alumnos, (tengan necesidades educativas especiales o no), requieran. Asimismo, se formularán

propuestas para el desarrollo de programas y actividades de compensación educativa y de diversificación.

El DO hará sugerencias y propuestas que ayuden al profesorado en relación a varios aspectos: secuenciación de contenidos y objetivos, criterios y procedimientos de evaluación, recomendaciones para el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula (ayudas, métodos...). Para ello, serán de mucha utilidad algunas estructuras de coordinación, como los Departamentos Didácticos o los equipos de tutores, en donde se pueda asesorar sobre medidas educativas específicas. En casos concretos, el DO podrá realizar evaluaciones psicopedagógicas y estudios para determinar las necesidades que pueda presentar un alumno en colaboración con el tutor y otros docentes.

Olga María Moreno (2009) incide en que atender a la diversidad es trabajar por una escuela inclusiva, para todos y sin discriminación, con igualdad de oportunidades y “con una educación de calidad donde el objetivo es el desarrollo integral de la persona sin importar el punto de partida” (p.1). Moreno destaca tres principios a tener en cuenta a la hora de apoyar a todos los alumnos en el proceso de enseñanza aprendizaje: principio de normalización (educación lo más normalizada posible), de integración (educación más socializada y sin discriminación) y el de inclusión (promoción de la idea de “Educación para todos”, promovida por la UNESCO en Tailandia en 1990).

Como hemos visto, el DO participa de manera muy activa en la elaboración de las propuestas de trabajo de los distintos ámbitos. Su papel es igualmente activo a la hora de realizar más contribuciones, adaptaciones... a los planes y a la hora de evaluarlos.

Para finalizar, resaltaremos la importancia de la coordinación dentro del propio DO y la coordinación entre este y el resto de órganos y profesores del Centro para el buen funcionamiento de su actividad. Otro requisito fundamental para ello será la buena comunicación y apoyo del Equipo Directivo.

V. Capítulo 2: La educación que viene

Una vez que hemos visto las características generales del DO y sus ámbitos de actuación, en este capítulo nos pararemos a comentar los rasgos que tendrá la educación en un futuro cercano. Como vimos en la introducción, se trata de ver cuáles son los caminos que seguirá la educación, para después ver si estos muestran sinergias con las actividades que se están proponiendo desde el DO (ver capítulo 3).

En el presente apartado nos hemos valido de diversas fuentes documentales de las cuales destacaremos el estudio del *Future Trends Forum* (FTF) (Foro de Futuras Tendencias) sobre la educación del siglo XXI, recogido en una interesante publicación de la Fundación de la Innovación Bankinter (en adelante FIB). En él, académicos, científicos, profesores y educadores, empresarios, emprendedores... aportan su experiencia y conocimiento en una discusión sobre la educación del futuro, enmarcada dentro de un foro multidisciplinar, multisectorial e internacional. Su valor radica también en su actualidad, su elaboración participativa y en la importancia que otorgan a la innovación.

Los expertos de este foro, así como autores de otras fuentes consultadas, afirman que la educación ya ha empezado a experimentar cambios drásticos fruto de las nuevas tendencias mundiales: Internet, la globalización, el auge de las Nuevas Tecnologías (NNTT)... que han dado el pistoletazo de salida a nuevas formas de entender y llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje.

Los métodos tradicionales conviven con las últimas tendencias. Para Gordon Freedman (2011, citado en Villa, 2014) se trata de “un choque frontal de mundos”, lo que el llama “la nube frente a la niebla” (p.247). Para Freedman, la ‘nube’ es sinónimo de virtual, controlado por la Web o redes móviles, con base en un servidor. La ‘nube’ aprende rapidísimo de sus usuarios y recaba datos sobre ellos y los analiza y comparte con otros usuarios, investigadores... La ‘niebla’, por el contrario, es lo que ocurre en las escuelas o en la educación superior que se traduce en inercia histórica, atascos burocráticos y pérdida de imaginación. Ni la tecnología ha sido capaz de disipar esta ‘niebla’ que, en el caso de la educación, se ha condensado en forma de retórica política, inacción e improvisación, dejando fuera a la voz de los estudiantes.

Para disipar la ‘niebla’ que hay en torno a la educación, Freedman propone un paradigma basado en tres principios de la ‘nube’ (2011, citado en Villa, 2014):

- Identidad: la ‘nube’ crea una identidad que se quiere mantener y orgullo de pertenencia. En relación al proceso educativo, Freedman lo relaciona con la identificación personal y el orgullo de aprender.
- Aprendizaje en comunidades: para formar, de una manera más flexible, una identidad grupal con alumnos similares en su forma de aprender, que no solo logren adquirir una serie de contenidos sino que también sepan aplicarlos a situaciones del mundo real.
- Recopilación de datos: sobre tendencias y patrones en el aprendizaje y enseñanza, sobre el progreso del estudiante y sus problemas... lo que permitiría realizar correcciones y adaptaciones.

2.1 Ingredientes de la receta educativa para el siglo XXI

Este paradigma propuesto por Freedman nos dan una idea de cómo será la educación del futuro. Los expertos del FTF van más allá y propusieron, como conclusiones del Forum, los ‘ingredientes’ de lo que para ellos sería la ‘receta’ de la educación del siglo XXI: universalidad, democratización, motivacional, continua, que fomente el espíritu emprendedor, integral, personalizada, adaptada a la realidad socioeconómica, innovadora y colaborativa. El objetivo es que estos principios puedan guiar la reforma de los sistemas educativos y logren formar ciudadanos que puedan convivir y superar los retos del siglo XXI.

Para adaptar esta receta al caso español y a la temática del presente trabajo, hemos elaborado una variante de dicha receta en la que hablaremos de los ocho últimos ingredientes que proponen los expertos de FTF, (por entender que en España la educación es ya universal y accesible a todos), a los que añadiremos otros tres más: capacidad de adaptación y de resiliencia, aprendizaje a través de la ‘pantalla’ y el cambio en el rol del profesor.

1. Educación motivante para alumnos, profesores y sociedad

Ken Robinson (FIB, 2011), reconocido experto en el desarrollo de la educación, llama la atención sobre la importancia que está teniendo la creatividad y la innovación

en la motivación de los alumnos y en un mundo cada vez más incierto y en donde, en consecuencia, los títulos universitarios cada vez valen menos. Robinson defiende que la educación debe hacer florecer el talento natural y diferente que existe en cada niño. La creatividad, según el autor, debería tener la importancia que la Lengua o las Matemáticas ostentan en los sistemas actuales, para ayudar a afrontar la incertidumbre y los problemas presentes en nuestra sociedad.

En su ponencia TED (*Technology, Entertainment and Design*) (2006) titulada “*How schools kill creativity*” (como las escuelas matan la creatividad), hace un repaso por los puntos anteriores y añade que es fundamental que dejemos estigmatizar los errores de los niños. Robinson viene a decir que si no estás listo para equivocarte no podrás ser original y creativo y tendrás dificultades para seguir tus motivaciones.

José Antonio Marina (2013) añade que “el objetivo de la educación es desarrollar el talento de los individuos” (p.15) y que necesitamos que ese talento sea flexible y capaz de aprender continuamente, para que aproveche las innovaciones sin sentir angustia.

Patrick Newell (FIB, 2011) defiende a través de su “*Relevant Learning Model*” (Modelo de Aprendizaje Relevante) que la comprensión y resolución de problemas globales y la innovación, motivación y diseño deben ser atendidos como temas prioritarios en el currículum educativo. Newell plantea el aprendizaje como un proceso de investigación en el cual los alumnos avanzan al tiempo que van resolviendo preguntas para, finalmente, presentar de manera creativa los resultados obtenidos a sus compañeros. Otra de las características del modelo, es la importancia que concede a las actitudes humanas y a la participación activa de los alumnos en la toma de decisiones, lo que produce, según el autor, alto nivel de motivación, interés y compromiso.

Luis López (2004) también recoge en su artículo ‘La motivación en el aula’, cómo la metodología tiene un papel importante. Según el autor, es necesario cambiar el modo de dar clase ya que sorprendiendo al alumno se consigue aumentar su atención, participación e implicación personal. Aunque hay diversas maneras de llevar esta afirmación a la práctica, lo que el autor comenta con claridad es que “la organización flexible y democrática aumenta la motivación intrínseca de los alumnos” (p.101). En relación a este tema, expertos del FTF (como Sridhar Rajagopalan) inciden en la importancia de dar a conocer a los profesores cómo enseñar a los alumnos, introducir

herramientas basadas en actividades divertidas, fomentar el aprendizaje comprensivo por encima del mecánico...

A principios de este año, el periódico El País (2015) publicaba un artículo titulado “Los documentales sobre educación alternativa triunfan en *YouTube*” ofreciendo enlaces a obras como ‘Enséñame pero bonito’ o ‘La educación prohibida’ donde profesionales de diferentes alternativas educativas, (escuelas democráticas, método Montessori, Waldorf, escuelas libres...), hablan sobre sus herramientas y métodos. La mayoría de estas iniciativas coinciden en su demanda de poner el foco en las necesidades de los niños y de incentivar un aprendizaje motivado por los intereses de los propios menores, (motivación intrínseca), más que por recursos externos, (castigos, refuerzos...).

Para concluir este apartado, podemos decir que muchos autores dan una importancia fundamental al talento, la innovación y la creatividad como fuente motivacional e inspiradora esencial en el nuevo tablero educativo.

2. Formación continua a lo largo de toda la vida

Los expertos del FTF hablan de cómo la educación continua debe de ser fomentada por varios motivos: por un lado, para promover la empleabilidad y la incorporación al sistema laboral de aquellos que abandonan el sistema educativo reglado y, por otro lado, para que los individuos adopten un papel más proactivo como artífices de su educación. Es y será tarea del sistema educativo “fomentar las ganas de aprender durante toda la vida y ser capaces de dar respuesta a esta necesidad” (FIB, 2011, p.73).

Es necesario inculcar a los alumnos el valor que el aprendizaje tiene por sí mismo. No se trata simplemente de tener que aprender porque los contenidos entran en el examen. Habrá que seguir trabajando para que los estudiantes se responsabilicen y se adueñen de su propia educación, más aún en la sociedad de la incertidumbre en la que vivimos, que demanda perfiles mucho más específicos que en el pasado reciente.

Ni qué decir tiene que el aprendizaje para toda la vida no es solo cometido de los alumnos; también lo es de los profesores y de la sociedad. María Begoña Asua (2002) ya llamaba la atención sobre la importancia que la formación continua está adquiriendo en el contexto de cambios tecnológicos, económicos y organizativos. La autora pone de

relieve que al haberse institucionalizado y expandido la formación continua hemos de ser críticos y cuestionarnos qué actividades se están realizando y si se están evaluando. Ella nombra como ejemplo relevante la formación en el marco de la Formación Profesional (FP), que exige una adaptación continúa a la realidad social y por la que cada vez optan más alumnos.

En relación a este tema, si algo ofrece la ‘nueva’ sociedad de la información, la comunicación y las NNTT, son posibilidades. A la gran demanda de formación y cursos se ha unido una gran oferta formativa que se ha extendido a todos los sectores. Formación reglada en diversas franjas horarias, formatos semipresencial y a distancia, páginas web de los organismos educativos, portales del alumno, tutorías por videoconferencia, clases particulares on-line, cursos específicos... Para todo tipo de alumnos, en diferentes contextos educativos y de todas las edades, parece existir oferta educativa. La dificultad quizá radique en la calidad de los mismos y en la adaptación a esta metodología todavía novedosa.

3. Fomentar el espíritu emprendedor de los estudiantes

Según el estudio de la compañía SoloStocks.com, (2014, citado en Merino, 2014), ha habido un aumento significativo de las personas que trabajan por su cuenta en España. Si en 2010 este colectivo representaba un 17% de la población, en 2014 el número de autónomos llegó a traspasar la barrera del 30%. Luis Carballo, *CEO* (siglas en inglés de Director Ejecutivo –*Chief Executive Officer*-) de SoloStocks.com, afirma que este auge se explica, en gran parte, por las consecuencias de la crisis. La situación económica, la dificultad para encontrar un empleo y las posibilidades que ofrecen las NNTT han propiciado que crezca el número de emprendedores que intentan poner en marcha su propio negocio.

Según la revista *Emprendedores.es* (2014), en España no hay tanta cultura del emprendimiento y se inicia a una edad más madura que en otros países. Sin embargo, la revista referente en España sobre emprendimiento, afirma que se trata de una opción laboral cada vez más arraigada y llevada a cabo, principalmente, por profesionales con estudios universitarios (el 90% de los emprendedores cuenta con estudios universitarios o de postgrado).

A la luz de estos datos y de la situación actual, fomentar el espíritu emprendedor en

nuestros estudiantes parece no solo una buena idea sino también una necesidad social y educativa. Este auge del emprendimiento es otra de las variables que están promoviendo que sean los propios individuos los responsables, cada vez más, de su empleabilidad y formación.

Desde nuestras instituciones educativas, colegios e institutos, se trabaja por competencias y una de las más relacionadas con el tema que estamos tratando es la de ‘aprender a aprender’. Sin embargo, el emprendimiento no se trabaja todavía de manera específica lo que quizás fuera interesante.

Existen algunas iniciativas que combinan educación con emprendimiento y llaman la atención por su novedad y por dar cobertura a esta necesidad creciente. Aquí hablaremos de una de ellas llevada a cabo por una fundación sin ánimo de lucro.

La fundación Iniciador (2010), cuyo objetivo es fomentar y facilitar el emprendimiento, puso en marcha hace algo más de 4 años ‘Aprender a Emprender con Iniciador Kids’ para acercar su misión a niños y adolescentes. Tanto dentro como fuera de las aulas, (en campamentos de verano por ejemplo), desarrollan talleres de formación y emprendimiento para escolares a través de la generación de nuevas ideas y proyectos, trabajo colaborativo, observación de necesidades y aporte de soluciones... Una característica importante es que entre sus mentores cuentan con reconocidos emprendedores con ‘experiencia de campo’, que es uno de los pilares en los que se fundamenta la iniciativa.

4. Educación integral

Una de las conclusiones de los expertos del FTF, en el foro en el que debatieron sobre la educación del siglo XXI, fue que “la formación no debería limitarse a impartir sólo conocimientos académicos, sino que también debería proporcionar una educación integral que incluya inteligencia emocional, creatividad, valores, imaginación, expresión corporal, capacidad de concentración, etc.” (FIB, 2011, p.7).

En otro documento elaborado por Edexcel y *White Loop* (2009), ‘Educación efectiva para el empleo: una perspectiva global’, se habla de que la idea consiste en, más que adquirir conocimientos, fomentar una carrera global de habilidades como la capacidad de autogestión, formación a lo largo de toda la vida, resolución de problemas,

adaptación o colaboración en distintos entornos.

Parece que la educación en capacidades y habilidades se impondrá en el futuro aunque aquí preferimos hablar de educación integral ya que el conocimiento, a disposición de dichas capacidades, tendrá también un papel importante. Según Francisco José Mora (2011, citado en FIB, 2011), es importante que en España tomemos nota ya que, según el autor, la educación es nuestro país se sostiene en dos pilares: acumulación de conocimientos y realización de deberes y trabajos prácticamente idénticos para todos, lo que se basa en la rapidez de reacción, en lo mecánico y superficial más que en la reflexión o la imaginación.

Para Eduard Punset (2009), conocido divulgador científico, los esfuerzos educativos tendrán que focalizarse en “reformular los corazones de la infancia y la juventud” que han sido eclipsados por la importancia concedida a los contenidos académicos. Para ello propone dos objetivos: el primero se centra en saber gestionar la diversidad de las aulas y el segundo aboga por fomentar el aprendizaje de las emociones positivas y negativas, que son comunes a todos (rabia, pena, agresividad, sorpresa, felicidad, envidia, desprecio, ansiedad, asco o sorpresa).

En 1996, Daniel Goleman publicaba el *best seller* mundial ‘Inteligencia Emocional’ que hoy día sigue sumando adeptos. Según Goleman, para un buen desarrollo de la vida personal y laboral es necesario cultivar los componentes de la inteligencia emocional: el autoconocimiento emocional, el autocontrol emocional, la automotivación, la empatía, y las habilidades sociales. Todos estos elementos siguen siendo actuales y serían componentes totalmente válidos para la educación integral a incentivar en el siglo XXI.

Qué decir tiene que los padres y profesores tendrán que estar preparados si quieren promover de manera exitosa la educación integral en sus hogares y aulas. José Carlos Bermejo y Pere Ribot (2007) en su libro ‘La relación de ayuda en el ámbito educativo’ (presentado en forma de cuaderno de trabajo), hacen un recorrido por las actitudes y habilidades típicas del *counselling* (relación de ayuda), que serán de utilidad a la hora de acoger el mundo emocional de los hijos y alumnos y que dotarán al educador de recursos de acción y acompañamiento: empatía, autenticidad, aceptación incondicional, escucha activa, respuesta empática, personalización, confrontación, persuasión, iniciación a la acción...

5. Capacidad de adaptación y de resiliencia

Relacionado con el apartado anterior nosotros sugerimos el siguiente, capacidad de adaptación y resiliencia, al que le queremos dar una consideración especial como un principio a tener en cuenta en la educación del siglo XXI.

Karl Fisch (2013) fue profesor durante 25 años y en la actualidad es Director de Tecnología en un instituto de Estados Unidos (EEUU). Hace unos años nos sorprendió con una vídeo llamado *'Shift happens'* (El cambio sucede), cuyo origen fue la preocupación de Fisch ante un sistema educativo que se dedica a preparar a sus estudiantes “para un mundo que ya no existe”. El contenido del vídeo ayudó a crear debate y reflexiones sobre la innovación y el juicio crítico, actitudes clave para Fisch. Si prestamos atención a su contenido que lanza interrogantes al que lo ve, sin duda lo consigue. Así, el vídeo revela que en EEUU los 10 puestos de trabajo más demandados en 2010 no existían todavía en 2004, por lo que estamos formando estudiantes para trabajos que todavía no existen; para cuando un ciudadano de ese país tenga 38 años ya habrá tenido entre 10 y 14 trabajos; a la radio le llevó 38 años llegar a una audiencia de 50 millones de personas y a *Facebook* tan solo dos; parte del contenido de las carreras técnicas que se imparten en la actualidad se queda obsoletas antes de que el estudiante se gradúe...

Uno de los mensajes que transmite el vídeo de Fisch es la velocidad a la que se están produciendo los cambios en nuestra sociedad y nuestra capacidad limitada de predicción a la hora de imaginar el futuro. Nuestra realidad cambia por momentos y la estabilidad y el trabajo para toda la vida cada vez tienen menos peso en ella. A la persona que cambia varias veces de puesto de trabajo a lo largo de su vida se le ha empezado a considerar positivamente, como señal de alta adaptabilidad y polivalencia. Así tendrán que ser nuestros estudiantes: polivalentes y con gran capacidad de adaptación y, no solo eso, si forman parte de una empresa, esta demandará proactividad y aportaciones propias ya que, como dice Seth Godin (2011), si haces un trabajo donde alguien te dice exactamente lo que tienes que hacer, la empresa encontrará a alguien que esté dispuesto a hacer lo mismo por menos dinero.

En España hemos comprobado cómo el hecho de tener una educación universitaria no es garantía de mayor remuneración o responsabilidad; por ello algunos expertos

proponen que no solo hay que centrarse en encadenar trabajos empresariales sino en construir, paralelamente, un currículum formativo para adaptarse a las nuevas necesidades (FIB, 2011).

Todo este contexto de cambios, inseguridades, incertidumbres... tendrá un coste emocional necesario e inevitable que ya estamos viviendo en la actualidad. Para el siglo XXI, tendremos que fomentar un paradigma de resiliencia frente a la frustración que puedan ocasionar los eventos personales y laborales ligados, en parte, a la sociedad globalizada y cambiante en la que vivimos. Decimos que una persona es resiliente cuando se fortalece ante problemas y adversidades; sin duda se trata de un enfoque positivo que reconoce la dificultad pero también los recursos que se pueden extraer de ella.

Educar en la resiliencia ayudará a nuestros hijos y alumnos a encarar las dificultades y frustraciones y a crecer en la adversidad. Si intentamos ahorrarles cualquier tipo de sufrimiento a nuestros menores, generaremos niños sobreprotegidos incapaces de generar recursos de afrontamiento por sí mismos. Consuelo Santamaría (2010), con amplia experiencia con menores en los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) de la CAM, llama la atención sobre el error educativo que comienza a darse en ciertas familias cuando los niños son pequeños: “Que a mi hijo no le falte de nada...”; el problema, según Santamaría, reside en que “no es lo mismo tener de TODO... que tener lo necesario (...) tener lo necesario implica que hay cosas que no se tienen, mientras que tener de todo... está fuera de lo educativo” (p.23). Con esto queremos poner de relieve que es tarea de todos, (familia primero, escuela después y sociedad en general), educar a niños que no se frustren a la primera de cambio y que comprendan que gestionar problemas, pérdidas y dificultades forma parte de la vida.

6. La personalización

Mucho se está hablando de la personalización de la educación, de cómo se puede llevar a cabo y de los beneficios que reporta al alumno el disponer de un aprendizaje más adaptado a sus necesidades.

Para los expertos del FTF, la personalización se está imponiendo como factor determinante para ganar calidad. Ponen de relieve que el conocimiento se está adquiriendo, cada vez más, a través de redes personales y del esfuerzo individual, lo que

ya da muestras de la importancia de esta corriente.

Para los alumnos es importante y valoran positivamente las acciones educativas que se llevan a cabo en el Centro que conllevan un trato más personalizado. Heriberto Jiménez y Félix Guillén realizaron una investigación en 1998 en relación a las valoraciones que realizan los alumnos de sus profesores. De las 22 categorías a valorar que propusieron, la segunda más puntuada, (solo por detrás de ‘Comunicación didáctica’), fue la de ‘Apoyo y ayuda’ con un 14%. Algunos comentarios incluidos en esta categoría fueron ‘el profesor se preocupa por mí’ o ‘me ayuda y me apoya’. En quinto lugar, (por detrás de ‘Humor y Alegría’ y ‘Efectividad global’), los alumnos valoraron la ‘Relación Afectiva’ con un 8%, en la que incluyeron comentarios como “Hay una buena relación entre nosotros (profesor –alumno)”. Estos estudiantes concedieron mucha importancia a la personalización académica y profesional, muy por encima de otras categorías como la de las ‘Cualidades intelectivas’ del profesor (puntuada por apenas el 0,54% de los alumnos).

A nivel teórico, hay un consenso generalizado sobre los beneficios de la personalización en el medio escolar sin embargo, a nivel práctico, la realidad se impone y no siempre es posible llevarla a cabo. Los profesores andan desbordados entre procedimientos y las nuevas, y no tan nuevas, casuísticas a las que tienen que dar respuesta, (problemas de conducta, fracaso escolar, situaciones familiares difíciles como consecuencia de la crisis económica...). Además, como bien señala la Red Pública de Orientación en la Comunidad de Madrid (2014), la desmantelación del entramado que sostenía el PAPEA y el recorte de presupuesto y de plantillas, tiene como consecuencias que tanto el DO como los profesores tengan menos recursos para atender de manera personalizada a los ACNEE y al resto de alumnos.

Por otro lado, existen algunos recursos que se pueden tener en cuenta para esta personalización en adición a los que ya proporcionan profesores y profesionales del DO. La tecnología está permitiendo que, sin muchos costes adicionales, se pueda atender de manera más individualizada a los alumnos. Los profesores pueden promover actividades con diferentes niveles de dificultad, ejercicios de repaso, ampliación... recurriendo a las NNNTT. Asimismo, Internet está permitiendo la creación y crecimiento de portales relacionados con la docencia y la orientación, en donde se pueden encontrar recursos, foros, ideas, revistas electrónicas, materiales e información sobre congresos...

Pese a este apoyo las NNTT no pueden sustituir al personal docente. Son un buen recurso pero no hay que olvidar que el apoyo más importante y valorado es el que pueden dar padres y profesionales de la educación, acompañando al alumno desde la presencialidad, especialmente en el caso de los niños pequeños.

7. La adaptación del currículo académico a la realidad socioeconómica de cada momento

Como ya hemos comentado en algunos de los apartados anteriores, vivimos en un mundo en donde los cambios se están produciendo a una gran velocidad y en donde no sabemos cuál será la situación política o económica y mucho menos la situación del mercado laboral en un futuro cercano.

Hay voces, como las de algunos expertos del FTF, que ven fundamental intentar conectar el sistema educativo con las necesidades laborales de la sociedad, es decir, entre lo que se enseña y lo que se necesita. Ken Robinson (2006), en la conferencia TED a la que nos referimos con anterioridad, habla de cómo una nueva sociedad necesita un nuevo modelo educativo. En el pasado, la educación preparaba a la sociedad industrial para cubrir los puestos de trabajo que esta demandaba y, universidades e instituciones educativas, se centraron en potenciar la brillantez académica sobre la que se erigen. Para Robinson no tiene sentido continuar ofreciendo el mismo sistema educativo cuando la sociedad ha cambiado radicalmente.

Otro punto a tener en cuenta, tal y como señalan los expertos del FTF es que, debido a la globalización, el trabajo cualificado es más susceptible de ser subcontratado en otro lugar del mundo que el trabajo manual. Algunos de los puestos más demandados, (como los programadores informáticos), podrán ser contratados en otro lugar del mundo pero los puestos como los de fontanería, transporte, artesanía... no seguirán esa dinámica.

Aunque es evidente que hace falta replantear algunos de los pilares de nuestro sistema educativo hay algunas corrientes que crean polémica, como la de regular la educación teniendo en cuenta, casi en exclusiva, el mundo empresarial y las garantías productivas y económicas que pueda generar. Hace unos años empezó la preocupación por los nuevos planes educativos europeos que pueden llevar a la desaparición o fusión de algunas carreras de letras, (elmundouniversidad.com, 2005). La configuración de carreras como Historia del Arte, las Filologías y las Humanidades podría verse

seriamente afectada por las regularizaciones que estudia el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

La armonización de algunas de nuestras pautas educativas con las del resto de colegas europeos ha requerido y requerirá muchos cambios; esperemos que podamos conservar nuestra diversidad y poder adaptarla y redirigirla a una sociedad con nuevas y distintas necesidades.

8. Métodos innovadores

Una de las principales metas de los métodos innovadores es lograr que la educación sea más atractiva y eficaz conectando al alumnado con el momento social en el que vivimos.

No hay duda de que los estudiantes de hoy día demandan una educación más atrayente y profesores, colegios e institutos y organismos educativos tienen que hacer un esfuerzo para avanzar en innovación pese a la escasez de recursos económicos y de tiempo.

A nivel regional, Xavier Gisbert (2009), en aquel entonces Director General de la mejora de la Calidad de la Enseñanza de la CAM, argumenta que la importancia de la innovación educativa se vio reforzada cuando el Parlamento Europeo declaró 2009 ‘Año Europeo de la Creatividad y la Innovación’. Gisbert considera que la CAM introdujo la innovación en el día a día de los Centros escolares destacando “colegios bilingües, secciones lingüísticas, fomento del uso educativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), iniciativas como El Plan General de Mejora de las Destrezas y El Plan de Fomento de la Lectura, los Campeonatos Escolares, la Formación del Profesorado y las Publicaciones” (p.33).

Así, innovación no es solo uso de las TIC sino que engloba programas y actividades de muy diversa índole, que se desarrollarán si existe un compromiso por parte de los actores educativos. A nivel de innovación en los Centros educativos, en la red abundan artículos y foros donde se comparten experiencias como el artículo de José de Haro (2009), profesor de un colegio de Barcelona, que habla sobre algunas actividades y proyectos llevados a cabo en su Centro con alumnos de ESO y Bachillerato. El docente, refiriéndose a Fidalgo (2007), nombra los objetivos de la innovación: suponer una

mejora en el proceso de enseñanza y aprendizaje o, al menos, en una de las siguientes dos vertientes: mejorar los resultados obtenidos por profesores y alumnos empleando el mismo esfuerzo antes de la introducción de la innovación u obtener el mismo resultado empleando menos esfuerzo.

9. Aprendizaje a través de la ‘pantalla’

Aunque este apartado está muy relacionado con el anterior, nosotros le hemos querido otorgar un espacio propio por dos motivos: el primero de ellos es la gran importancia que los ordenadores, *tablets*, móviles y resto de recursos electrónicos afines, tienen y tendrán en educación y formación, y el segundo porque como hemos visto, no toda la innovación tiene por qué pasar por una ‘pantalla’. De hecho, los expertos del FTF sostienen que la educación 2.0 no tiene por qué estar ligada exclusivamente a la tecnología; resaltan la importancia del componente vivencial en la formación donde los alumnos pueden aprender unos de otros, intercambiar experiencias...

Como ya vimos en un apartado anterior, el aprendizaje a través de las NNTT tiene un papel fundamental en la formación continua a lo largo de toda la vida y en las aulas, ya se trabaja con normalidad utilizando pizarras electrónicas, ordenadores, sitios web...

A nivel educativo, en colegios e institutos, las NNTT destacan por haber abierto una puerta a nuevos recursos y herramientas y ponerlas al servicio de la tarea educativa. José de Haro (2009), del que hablábamos anteriormente, menciona como buenas prácticas en su Centro el uso de blogs, *wikis* o redes sociales y como podemos encontrar cientos de iniciativas educativas que se caracterizan por el uso de las tecnologías. Por otro lado, los alumnos tienen un universo de información a su alcance. Hemos pasado de la dificultad de encontrar información al reto de saber cómo buscarla, identificar fuentes fiables y elaborar argumentos y juicios críticos (todo ello para evitar el frecuente ‘copia – pega’).

Alicia González–Pérez (2011), analiza en su tesis doctoral el impacto de las políticas educativas TIC en las prácticas de los Centros escolares a nivel europeo, nacional y autonómico. Entre sus aportaciones destacamos que se han implantando una gran variedad de iniciativas tecnológicas en los Centros, que todas las autonomías han fomentado las TIC y su conexión a Internet, adopción del software necesario, el papel

fundamental de los equipos directivos y profesores en su implantación.. Los problemas específicos que ha percibido González-Pérez surgen a la hora de garantizar la inversión en TIC, la formación inicial y permanente del profesorado, la creación de recursos TIC y la aplicación pedagógica de las TIC en el currículo.

10. Cambio de rol del profesor

Mucho de lo comentado en los apartados anteriores tiene una repercusión directa en la labor de docentes y equipos educativos. Así lo recogen los expertos del FTF que ven que el trabajo del educador tiene que tender a la personalización, la colaboración, la explosión del uso de la innovación y las NNTT en sus funciones, la transversalización de nuevos contenidos en sus materias... El estudiante deberá ‘aprender a aprender’ y el docente dejará de transmitir conocimientos para pasar a desarrollar un rol de facilitador en el proceso de aprendizaje proporcionando retroalimentación personalizada.

Uno de estos expertos, el anteriormente mencionado Sridhar Rajagopalan, dice que el profesor del futuro que viene será muy distinto al profesor de hoy. Será un experto en sacar a relucir el potencial de sus alumnos. Tal y como dice Rajagopalan, en las clases “los niños se contarán unos a otros, emocionados, lo que hayan aprendido. El adulto les presentará a expertos que también estarán apasionados ante la perspectiva de conocer a niños inteligentes con interés y talento en su misma especialidad” (p.62).

Muchos y variados son los retos a los que los profesores se enfrentarán en el siglo XXI: la atención a un alumnado cada vez menos homogéneo (Moliner, Ferrández y Sales, 2005); manejo de las NNTT como fuente de variedad metodológica, formación continuada en TIC e introducción en modalidades presenciales y a distancia de las mismas, así como los retos que ya presenta la educación a distancia en sí misma (realización de una función didáctica y orientadora, mecanismos administrativos y de evaluación...) (Majo, 2005); el profesor como agente de formación integral y constructor de relaciones entre personas (Aristimuño, 2005); y, como muchos artículos señalan, su adaptación e inmersión en programas bilingües cada vez más extendidos en nuestro país.

Parece que aquello de “yo solo soy profesor de...” ya es y será cosa del pasado. La educación del siglo XXI requiere profesionales de la educación con formación en varios ámbitos, polivalentes, innovadores y con capacidad de adaptar sus métodos educativos a

los diferentes grupos de alumnos y a los cambios sociales que estamos viviendo. Además, las tendencias apuntan a que el profesor será, cada vez más, evaluado por ello; de una forma más o menos formal.

11. Educación colaborativa

Una de las consecuencias de un mundo globalizado y tecnológico ha sido y es una nueva sociedad conectada y colaborativa. A nivel socioeconómico podemos decir que estamos en la “era de la economía colaborativa” (ELMUNDO, 2015), con ejemplos de empresas y movimientos colaborativos que están cambiando el mundo como *Airbnb*, *Blablacar*, el *Crowdfunding*, los bancos de tiempo o *OuiShare*. No resulta extraño, sino más bien necesario, que la educación se contagie cada vez más de estos tintes colaborativos que están resurgiendo con tanta fuerza.

Para María Eugenia Calzadilla (2001), el aprendizaje colaborativo inserta la educación dentro de un proyecto de vida coherente y favorece la cohesión y visión de elementos como la formación, la educación, la sociedad o el desempeño laboral. La autora añade que por el hecho de realizar trabajos en grupo no se tiene por qué estar trabajando de manera cooperativa y establece unas pautas a seguir: 1) estudio de las capacidades y posibilidades de los miembros del grupo; 2) establecimiento de metas conjuntas que incorporen metas individuales; 3) elaboración de un plan de acción, con responsabilidades específicas; 4) seguimiento individual y grupal; 5) cuidado de las relaciones interpersonales, dando especial importancia al sentido de pertenencia, respeto mutuo y solidaridad y 6) discusiones progresivas en torno a los resultados.

Para César Alberto Collazos y Jair Mendoza (2006), el aprendizaje colaborativo no es nuevo pero ha empezado a estudiarse más en profundidad debido al interés y protagonismo que está suscitando. Supone un gran cambio; llevarlo a cabo requiere unos tres años de difícil comienzo que se justifican plenamente a la luz de los resultados (John, 1994, citado en Collazos y Mendoza, 2006). Para estos autores uno de los pilares fundamentales de la educación colaborativa es la redefinición de roles de profesores y alumnos. Los profesores pasarán de decir al alumno qué tiene que hacer exactamente o cómo pensar a asesorarlo y retroalimentarlo. Por su parte, entre los alumnos deberemos encontrar responsabilidad, motivación, capacidad de colaboración y de estrategia.

VI. Capítulo 3: La actividad llevada a cabo por el Departamento de Orientación y sus sinergias con las tendencias educativas del siglo XXI

A lo largo del presente capítulo describiremos la acción llevada a cabo por el DO, (principalmente en la etapa de la ESO), analizando en qué medida esta se alinea con las tendencias que marcarán la educación en el siglo XXI. Procederemos a analizar los ámbitos de actuación del DO, así como los contenidos y las actividades que suelen llevarse a cabo dentro de cada uno de ellos, para establecer sinergias y diferencias con las tendencias educativas que ya vimos en el capítulo 2.

Para ello, haremos un recorrido por los tres ámbitos que ya mencionamos en el capítulo 1: PAT, POAP y PAPEA.

3.1 Plan de Acción Tutorial (PAT)

3.1.1 Generalidades y contenidos

Según la resolución de 30 de abril de 1996 (que como hemos comentado con anterioridad dicta las instrucciones sobre el Plan de actividades de los DO en la ESO), el PAT debe favorecer la integración y participación de los alumnos en la vida del instituto, el seguimiento personalizado de sus procesos de aprendizaje y la toma de decisiones de cara al futuro académico y profesional que les aguarda. El PAT debe incluir:

- Actuaciones que aseguren la coherencia educativa con las programaciones. Estas tendrán que favorecer la consecución de contenidos y objetivos didácticos, incorporación de temas transversales, valoración de las materias optativas, introducción de elementos relacionados con la Orientación Académico Profesional y la FP...
- El programa de actividades que se han de realizar en el horario semanal de tutoría de cada curso. Se busca que fomente la reflexión y el debate sobre el proceso de aprendizaje, sobre la dinámica del grupo, sobre aspectos del futuro académico y profesional de los alumnos... También que promueva el análisis de los distintos elementos del Centro y la participación del alumnado en su dinámica.
- Actuaciones para atender de manera individual a los alumnos.
- Acciones para mantener una comunicación fluida con las familias, intercambio

de información relevante, orientación sobre cómo cooperar en la tarea educativa...

En la circular 2005/2006 sobre el funcionamiento de los DO, se vuelve a hacer hincapié en la necesaria coordinación entre DO, Jefatura de estudios y equipo de tutores. Asimismo establece como prioridad, en estrecha colaboración con el tutor, el seguimiento y evaluación de los alumnos que reciben apoyos específicos o que son atendidos por algún servicio especial.

Una vez vistas las generalidades que arroja la legislación, seguimos avanzando para entender mejor los elementos y contenidos del PAT, que nos servirán para establecer las sinergias y diferencias que presenta en relación a las tendencias educativas del siglo XXI.

En general cada clase cuenta con, al menos, una hora de tutoría a la semana. Puede parecer un tiempo limitado pero no podemos perder de vista que cada tutoría forma parte de un plan que, como bien señala Manuel Álvarez (2006), tiene que coordinarse y planificarse acorde con las necesidades del Centro, alumnado, profesorado... Si existe una coherencia desde Educación Infantil hasta Bachillerato, los efectos pueden tener consecuencias imponderables. Durante toda la escolarización se pueden llegar a tener más de 450 horas de tutoría, de las cuales 120 corresponden a la ESO, 30 en cada curso, lo que, en palabras de Álvarez, “puede llegar a ser más que un máster en desarrollo personal” (p.35).

Álvarez también plantea que el PAT sigue la estructura del modelo de programas que propone como primer paso el análisis de necesidades de un determinado curso. De dicho análisis surgirán los objetivos, contenidos, metodología, temporalización, recursos necesarios, evaluación...

Aquí nos centraremos en identificar cuales suelen ser los contenidos más presentes en los PAT de Secundaria. Aunque hemos visto que cada Centro tendrá que adecuar su plan a la realidad de sus cursos y alumnos, podemos encontrar similitudes con respecto a las temáticas y contenidos, aunque después se trabajen de diferente manera dependiendo del Centro.

Grau, Pareja, Vega y Francés (2010), se propusieron analizar el contenido de los PAT (centrándose más en las etapas de ESO y Bachillerato), para saber la línea de partida para el trabajo de Acción Tutorial con los estudiantes que inician la etapa universitaria, siguiendo el planteamiento global de la orientación permanente. Para comprobar si los PAT de las etapas de ESO y Bachillerato facilitan la transición a estudios posteriores elaboraron una serie de indicadores de observación en torno a cuatro ejes. Los ejes fueron propuestos por el MEC. (Ministerio de Educación y Ciencia), en 1992 con las directrices que marcaron para la tutoría en la Educación Secundaria y, estos autores, los condensaron en cuatro por su similitud con “las líneas maestras de la educación de este siglo XXI” (p.2), que propuso Delors en su conocido artículo ‘Los 4 pilares de la educación’ (1994): aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Así, los autores trabajaron en torno a los siguientes ejes en los que introdujeron ciertos contenidos/temas que sintetizamos a continuación:

Tabla I. Ejes y contenidos del PAT

<p>Enseñar y aprender a ser persona</p>	<p>Autoestima y autoconcepto en torno al propio cuerpo, seguridad en uno mismo, logros académicos y relaciones sociales Estilos atributivos Proyecto de vida personal y familiar Valores y principios Importancia de lo económico y uso del dinero Vocación general, profesional y laboral. Intereses profesionales. Alimentación, nutrición, ejercicio físico Sexualidad y educación afectivo-sexual Prevención y consumo de sustancias Ocio y actividades de tiempo libre Valoración y asunción de riesgos Educación emocional: comprender y expresar las propias emociones Dilemas morales</p>
<p>Enseñar y aprender a convivir y comportarse</p>	<p>Autocontrol Habilidades sociales y habilidades de comunicación Educación emocional: empatía Negociación, conciliación, mediación Solidaridad y amor Trabajo en equipo Coordinación y manejo de grupos Igualdad (de género, derechos...) Grupos y pandillas, Identidad personal y grupal Red social de apoyo</p>
<p>Enseñar y aprender a pensar</p>	<p>Técnicas y habilidades básicas de aprendizaje Tratamiento de la información Resolución de problemas Creatividad Estilos de pensamiento Pensamiento negativo y salud psíquica</p>

Enseñar y aprender a tomar decisiones	Toma de decisiones Planificación Conocimiento de uno mismo y el entorno Decisiones vocacionales Decisiones académicas Decisiones profesionales y laborales
---------------------------------------	---

(Elaboración propia a partir de Grau, Pareja, Vega y Francés, 2010.)

Los autores realizan, además, dos puntualizaciones. A su juicio es necesario contar con modelos teóricos y marcos de indicadores, que permitan hacer comparaciones y evaluaciones en relación a un criterio. Por otro lado, ofrecen un modelo general que pueda implementarse tanto en la ESO como en la educación post-obligatoria y universitaria y que queda a disposición de los profesores y tutores para ser adaptado a las necesidades del alumnado.

Nos hemos servido de la anterior propuesta para conocer cuales son, en general, los contenidos que presenta el PAT por su planteamiento y por ser, a nuestro juicio, completa. La revisión bibliográfica realizada, viene a confirmar que los contenidos de los PAT se asemejan a la propuesta realizada por Gau, Pareja, Vega y Francés añadiendo puntualizaciones o contenidos extras que podrían encajar en su esquema. A continuación veremos dos ejemplos.

En el primero de ellos un estudio realizado en Cataluña mostraba que la práctica tutorial en Educación Secundaria se decantaba por las siguientes temáticas: Orientación Académica y Profesional, estrategias de aprendizaje, resolución de conflictos, prevención y consumo de drogas, Atención a la Diversidad y, en menor medida, educación emocional y habilidades sociales (Mateo, 2002).

Por otro lado, el PAT que el Liceo Español Cervantes propone para su desarrollo, a través de una de las embajadas en el exterior (Ministerio de Educación, s.f.), señala las siguientes temáticas: conocimiento del grupo, normas, elección del delegado, técnicas de estudio, autoestima, preparación de actividades del Liceo, sociograma, habilidades sociales, educación afectivo sexual, relaciones familiares, consumo responsable, autoconocimiento, Orientación Académico-Profesional, hábitos de vida saludable, prevención para el consumo de sustancias perjudiciales, uso responsable de Internet y redes sociales, etc.

Antes de finalizar el presente subapartado, queremos fijarnos también en algunas dificultades que señalan algunos autores en relación al PAT.

Álvarez (2006) da cuenta de ciertas prácticas que se dan en el día a día de algunos Centros y que habría que evitar para el buen funcionamiento del PAT como son: elaborarlo sin haber hecho un estudio de las necesidades y no haber implicado a la institución escolar; diseñarlo sin haber tenido en cuenta los elementos básicos de una programación, (llegando a haber un PAT ‘oficial’ y un PAT ‘real’); copiarlo de otro Centro y/o dirigirlo solo a unos pocos cursos y no realizar una evaluación global del mismo. Álvarez también apunta que el soporte institucional que se da a la Acción Tutorial (y a la orientación) debería ser mayor.

Al hilo de este último comentario, es cierto que la implicación de los tutores, profesores y Centro es fundamental para la buena coordinación y desarrollo del PAT pero los recursos son, en ocasiones, insuficientes y/o inadecuados: la carga de trabajo impide que se lleven a cabo más reuniones de coordinación, hay profesores poco comprometidos que dedican sus horas de tutoría a otras tareas, (estudio, repaso de su asignatura...), PAT que no se revisan y que no se actualizan de un año para otro, poco apoyo del Equipo Directivo a la hora de desarrollarlo e implementarlo...

A nivel de Centro, en un documento elaborado por el Colegio Público Ciudad de Zaragoza de la Comunidad de Madrid (2010), se resalta que la función tutorial puede aparecer o ser percibida como una “sobrecarga de responsabilidad personal” (p.7) atribuida al docente. Algunos profesores, por su carácter o falta de formación, se ven abrumados ante las exigencias que supone ser tutor: ser un poco profesor, un poco confesor, un poco psicólogo, un poco consejero... Pero, como veremos más adelante en detalle, la tutoría forma parte de la función docente tal y como se aclara en la legislación actual.

3.1.2 Sinergias y diferencias del PAT con las tendencias educativas del siglo XXI

Una vez hemos descrito los principales contenidos y características del PAT entraremos a analizar las sinergias y diferencias que presenta con las tendencias educativas del siglo XXI. Dicho procedimiento será repetido con el POAP y el PAPEA en sucesivos subapartados para llegar a completar el objetivo del presente trabajo.

1. Educación motivante: tomando como referencia los contenidos que proponíamos en el apartado anterior, podemos decir que el PAT pretende dar cobertura a ciertas necesidades generales detectadas en los alumnos que cursan Educación Secundaria. Ahora bien, puede que dichos contenidos sean necesarios aunque no motivantes para parte de ellos. Un estudio de Adelina Calvo, Ignacio Hay y Teresa Susinos (2012) sobre la voz del alumnado como elemento de cambio en los Centros, afirma entre sus resultados que es necesaria una mayor participación del alumnado en la elaboración del PAT. Creemos que es fundamental que los estudiantes participen de forma activa en el Plan de Acción Tutorial, contando con su opinión a la hora de evaluar las necesidades a cubrir, elegir los contenidos, desarrollar las sesiones... Como veíamos en el capítulo 2, si los alumnos pueden participar de manera creativa y participativa aumentará su interés, compromiso y motivación de cara a las tutorías. En este sentido, el papel del tutor será fundamental como dinamizador y receptor de las ideas, sugerencias... de su grupo.

2. Formación continúa: como veíamos anteriormente, un PAT bien coordinado y planificado puede suponer, siguiendo a Álvarez (2006), un máster de desarrollo personal, teniendo en cuenta que desde Infantil hasta Bachillerato se superan las 400 horas de tutoría. Al no quedar sujeta a resultados o exámenes, los contenidos del PAT pueden promover de una manera más clara la motivación intrínseca en los alumnos, (por todos es conocido los casos en los que solo se estudia para aprobar un examen), a la vez que comprueban por sí mismos el valor de ir creciendo en los ámbitos personal y académico.

3. Fomento del espíritu emprendedor: aunque desde el PAT pueden trabajarse contenidos relacionados con el espíritu emprendedor, (como los que puedan estar presentes en la orientación académica y profesional, habilidades sociales y de comunicación, toma de decisiones...), no hemos encontrado programaciones o contenidos específicos que traten de una manera más detallada el emprendimiento. Otros contenidos pertenecientes al área académico-profesional suelen ‘copar’ las sesiones dedicadas a este ámbito: elección de optativas, itinerarios de Bachillerato, Ciclos Formativos, carreras universitarias... Contando con toda esta base, ahora se trata de ir un paso más allá y profundizar en el tema del emprendimiento como actitud y como alternativa profesional.

4. Educación integral: pensamos que aunque quede camino por recorrer, el PAT es una de las mejores herramientas disponibles en los Centros para dar paso a una educación más integral en la que no solo cuenta el rendimiento académico. Desde las diferentes organismos de educación de las Comunidades Autónomas se vienen editando documentos de apoyo a la planificación de los PAT, en los que se promueve la inserción de la educación integral (Gobierno de Navarra, s.f.; Generalitat Valenciana, 2002; Junta de Andalucía, 2006; etc.). Este hecho se percibe tanto en los contenidos de los PAT como en la realidad de los Centros escolares, que demandan cada vez más educar en áreas como la inteligencia y la educación emocional, empatía, valores y principios, habilidades sociales, resolución de problemas, estilos de pensamiento, planificación, creatividad... Desde el PAT ya se está haciendo y es una constante en las programaciones y, desde la nueva ley educativa LOMCE, se añade que la escuela debe formar personas autónomas, críticas, con pensamiento propio, autoconfianza, curiosas e innovadoras.

5. Capacidad de adaptación y de resiliencia: en relación a la adaptación, la innovación y el juicio crítico serán habilidades clave en el siglo XXI, tal y como veíamos en el capítulo 2. Desde el PAT se pueden trabajar pero es necesario reconocer que representa un reto cuando los propios colegios e institutos son instituciones que tardan en producir y asimilar los cambios. El tema de la resiliencia, todavía desconocido en determinados sectores, puede trabajarse desde el PAT dentro de la educación emocional y habilidades sociales. Creemos que, siguiendo de nuevo a Santamaría (2010), tiene una importancia fundamental ya que muchos niños vienen muy sobreprotegidos por sus familias y es necesario que aprendan a gestionar los problemas, pérdidas y dificultades a las que se vayan enfrentando.

6. Personalización: es uno de los puntos fuertes del PAT; el esfuerzo por ofrecer una atención más cercana al alumno, centrándose en su situación personal y académica. La tutoría es el momento más propicio para que el tutor conecte con sus alumnos. Además, en los Centros educativos se están favoreciendo acciones como las convivencias de grupo, horario más amplio para poder tener reuniones con las familias... con la idea de poder atender de manera más eficaz las necesidades de cada alumno y sus familias. La personalización se está erigiendo como uno de los elementos más importantes a la hora de decantarse por un Centro escolar, (BEBIN, s.f., en ABC, 2015). Sin embargo, la carga laboral de los docentes, entre otros factores, puede impedir que esta

personalización llegue a todos.

7. Adaptación a la realidad socioeconómica de cada momento: desde un punto de vista social, son muchos los Centros que programan en el PAT charlas o actividades que consideran de interés para el alumnado en relación a temas relevantes y de actualidad. Uso responsable de Internet, novedades en las redes sociales, abuso de sustancias, etc. podrían ser un buen ejemplo de ello. Además, en ocasiones puntuales, son organismos externos especializados los encargados de llevarlas a cabo, (policía, organización de consumidores, asociaciones varias...). En relación a la parte más socioeconómica, en el PAT se pueden incluir contenidos propios del POAP que veremos en el siguiente apartado. Como ya hemos comentado, desde el PAT se intenta promover una educación integral que ayude al alumno a adaptarse a su entorno, lo que adquirirá relevancia cuando empiece a afrontar los retos que surjan tras la educación obligatoria.

8. Métodos innovadores: al estar haciendo un análisis entre contenidos y tendencias, en este apartado nos resulta difícil poder comentar el aspecto metodológico ya que éste será definido en general por el Centro, con la aprobación de la programación del PAT y en particular por el tutor. Así, encontraremos metodologías de todo tipo más o menos apropiadas para una sesión de tutoría. Lo que sí que podemos decir es que el PAT, por su carácter dinámico y flexible, constituye en sí mismo un método innovador de acción educativa que ha de alimentarse de la novedad y de la actualidad.

9. Aprendizaje a través de la pantalla: al igual que ocurre en el apartado anterior, el uso de los dispositivos electrónicos en el PAT vendrá definido por el Centro y tutor al ser una cuestión más bien metodológica. Sin embargo, la presencia de las NNTT en los Centros es un hecho tal y como vimos en el capítulo 2 y, como poco, los docentes y los grupos disponen de un mínimo de recursos electrónicos para su buen aprovechamiento en las sesiones de tutoría. En ciertos documentos revisados se destaca el uso de blogs, vídeos y otros sitios web para llevar a cabo actividades de tutoría en el aula y se confirma la tendencia de un aprendizaje que se vale, cada vez más, de las NNTT. En algunos Centros los alumnos disponen de *tablets* u ordenadores aunque, por otro lado, también encontramos los que restringen el uso de las NNTT, como en el caso de aquellos colegios e institutos que prohíben el uso de los móviles.

El orientador también puede hacer uso de Internet y de los soportes digitales para

contactar con otros profesionales de la orientación. Eso es lo que se propone desde portales como 'El portal Web' de los orientadores que, presentado por Jesús Sanz, José Manuel Gil y Andrés Marzal (2006), es una de las herramientas creadas con el propósito de intercambiar conocimiento, materiales o recursos.

10. Cambio en el rol del profesor: el PAT, más que necesitar un cambio en el rol del profesor, lo exige. Es más, en nuestra opinión el PAT puede ser la vía para que muchos profesores se replanteen su rol, métodos y técnicas en el aula. Encontramos que las características que debería presentar el nuevo profesor, (ver capítulo 2), son demandadas en la implantación del PAT: personalización, carácter colaborador, innovador y participativo, uso de las NNTT, ser capaz de transversalizar nuevos contenidos... También vemos que son los propios alumnos los que valoran cualidades como la personalización o la comunicación didáctica muy por encima de las cualidades intelectivas del profesor. La tutoría puede ser un escenario idóneo para ir desarrollando un rol de facilitador y de guía que pueda ir siendo adoptado en la enseñanza de las materias. No debemos olvidar que en la legislación, la tutoría y orientación de los alumnos forman parte de la función docente por lo que ya desde el marco regulador se insta a los tutores a tomar conciencia de ello (Artículo 55 del Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el ROIES).

Si hablábamos de que los alumnos tienen que vivir su proceso de aprendizaje dentro de un marco de formación continua, lo mismo diremos en el caso de los profesores. La rapidez con la que se producen los cambios en el siglo XXI exige que los profesores estén al día, sobre todo sabiendo que necesitarán más tiempo y recursos que sus propios alumnos en determinados ámbitos, como por ejemplo aprendizaje de idiomas, NNTT.... La tarea de reciclaje y ampliación es cosa de todos: instituciones, Centros, equipos y profesores.

11. Educación colaborativa: si revisamos los contenidos que suelen proponerse desde el PAT, la gran mayoría de ellos se pueden trabajar de forma colaborativa. Esto produciría, a nuestro juicio, una mayor riqueza personal y grupal ya que si tratamos temas como las habilidades sociales, habilidades de comunicación, educación emocional... estas se expresan más si se enfocan desde un trabajo compartido y colaborativo. Nuevamente, se trata de una visión metodológica cuya implementación dependerá del Centro y del tutor. Si seguimos las pautas que proponía María Eugenia

Calzadilla, (ver capítulo 2), vemos que si nuestro grupo es capaz y posibilita esta metodología el resto de pautas no suponen un freno. Desde nuestra visión, la educación colaborativa requiere tiempo y un esfuerzo a la hora de adaptar cómo presentar ciertos contenidos. Demandará un fuerte compromiso por parte del profesor, de ahí la importancia de su cambio de rol, que deberá trasladar a los alumnos. Tanto es así que, los ya citados Collazos y Mendoza (2006) apuntaban que la adaptación puede durar tres años.

3.2 Plan de Orientación Académico Profesional (POAP)

3.2.1 Generalidades y contenidos

La Orientación Académico Profesional adquiere gran relevancia durante la Educación Secundaria ya que el alumno comienza a tomar decisiones de gran calado entre las que podemos destacar: la elección de optativas o el decantarse por un itinerario concreto en Bachillerato o ciclo formativo. De acuerdo con la Resolución 30 de abril de 1996, el POAP debe incluir:

- Actuaciones que desarrollen en el alumno la valoración de sus capacidades, motivaciones e intereses al tiempo que se promueve la capacidad de tomar decisiones.
- Acciones en las que se facilite la información necesaria en relación a las opciones educativas y laborales, haciendo hincapié en aquellas que ofrece el entorno.
- Actuaciones que permitan al alumnado entrar en contacto con el mundo del trabajo pudiendo facilitar su inserción laboral.
- Líneas de actuación prioritarias en cada etapa indicando cómo se llevarán a cabo (en las programaciones didácticas, en el PAT o en acciones propias del DO).

Para los alumnos con necesidades educativas específicas, la Circular 2005/2006 resalta como prioridad que el DO colabore tanto con los tutores como con las familias para procurar que el itinerario académico-profesional de estos alumnos se ajuste lo más posible a sus intereses y capacidades.

En el informe de la UNESCO en la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI (1996), que incluye el artículo de Delors ‘Los 4 pilares de la educación’ que mencionamos anteriormente, se extraen recomendaciones importantes relacionadas con el proceso de Orientación Profesional. Dicho informe señala la etapa de Educación Secundaria como el momento en el que los jóvenes se suelen decantar por la vía de ingreso en el mundo adulto y laboral y para ello, es esencial que evalúen sus puntos fuertes y débiles al tiempo que la enseñanza se abre cada vez más al mundo exterior, lo que permite un proceso flexible de adaptación y cambio.

La Orientación Académico Profesional se entiende mejor si se engloba dentro del proyecto de vida que cada alumno empieza a iniciar en la etapa de Secundaria. Partiendo de esta premisa, Pilar Martínez (2008) defiende que la orientación debe propiciar la satisfacción de tres tipos de necesidades:

- Personales y vocacionales: ofrecer elementos de reflexión a los estudiantes, autoconocimiento, contexto socio-laboral, planificación de carrera, búsqueda de trabajo, toma de decisiones..., que les permitan madurar personal y vocacionalmente.
- Educativas: con el objetivo de proporcionar recursos que preparen al alumno o lo ayuden para la vida adulta como habilidades de comunicación, trabajo en equipo, iniciativa, liderazgo, hábito de trabajo...
- Sociales: para poder afrontar situaciones difíciles, como el desempleo, de una manera lo más favorable y activa posible. Para ello, elementos como la flexibilidad, la adaptación, la versatilidad, la renovación... serán importantes.

Visto el marco general y algunas consideraciones sobre el POAP ahora nos centraremos en desgranar los contenidos del plan para ver que aspectos trabaja y de los temas de los que parte. Para ello nos hemos servido de las aportaciones de varios autores que presentamos, en cuatro ejes y de manera sintética, en la siguiente tabla (adaptación De la Fuente y Suárez, 2007 y Grañeras y Parras, 2008 en Martínez, Pérez y Martínez, 2014; Campillo y Torres, 2007; y García, 2009):

Tabla II. Ejes y contenidos del POAP

Autoconocimiento o conocimiento de sí mismo	
¿Quién soy?	Identidad personal Conocimiento de uno mismo Actitudes propias Intereses propios Capacidades propias Necesidades propias Motivaciones Valores Análisis de la historia académica Identificación de expectativas propias y de las del entorno
Conocimiento del sistema educativo y del mundo laboral o exploración del entorno	
¿Dónde estoy?	Conocimiento del Sistema Educativo, de alternativas y opciones profesionales Preferencias profesionales Conocimiento detallado sobre la optatividad y opciones más cercanas Profesiones: características, requisitos, ventajas, desventajas... Conocimiento de los recursos de orientación a su alcance Conocimiento de la realidad socio-laboral Opinión y asesoramiento de padres y Centro Auto-orientación Indagación y búsqueda propias Conocimiento del entorno Técnicas de búsqueda de empleo Conocimiento sobre trámites varios (solicitudes de ingreso, preinscripciones, matrículas...)
Toma de decisiones	
¿Qué hacer?	[Estará muy fortalecida si se han desarrollado satisfactoriamente los ejes anteriores] Identificación y análisis de problemas Valoración de opciones o alternativas Previsión de consecuencias Selección de la mejor opción teniendo en cuenta diversos factores, situación personal, características de la persona... Puesta en práctica de las medidas tomadas Análisis de resultados Reflexión crítica
Gestión del proyecto profesional y de vida	
¿Cómo hacerlo?	Planificación de un proyecto (profesional y de vida) Toma de decisiones autónoma y responsable en base a lo que requiere y se ofrece Madurez personal Identidad personal Organización, autonomía, toma de decisiones Reflexión Aprendizaje para el cambio

(Elaboración propia a partir de la adaptación de De la Fuente y Suárez, 2007 y Grañeras y Parras, 2008 en Martínez, Pérez y Martínez, 2014; Campillo y Torres, 2007; y García, 2009.)

Dichos contenidos se distribuyen de diferente manera en las programaciones revisadas en la consulta bibliográfica pero, en general, podemos decir que los contenidos que se proponen suelen encajar en los ejes descritos. Como ya comentamos,

estos contenidos también se pueden trabajar desde el PAT, (ver apartado anterior), y muchos Centros presentan actividades similares en relación a la Orientación Académico Profesional: visitas a ferias universitarias y/o Centros de FP, cumplimentación y análisis de baterías sobre preferencias profesionales, charlas impartidas por profesionales de distintas especialidades, en ciertos casos sesiones más individualizadas con el tutor, el orientador...

Como en el caso del POAP del Liceo Español Cervantes de Roma, (MECD, 2014), y de los POAP en general, (ver capítulo 1), este plan debe detallar las líneas de actuación generales y por cursos, garantizando la propia coordinación interna del plan y una estructura coherente a lo largo de toda la etapa de Educación Secundaria y Educación Postobligatoria si procede.

Antes de terminar este subapartado recogeremos también algunos problemas, o retos si lo enfocamos con otra perspectiva, a los que se enfrenta el POAP en su implementación.

Entre ellos, uno de los que más preocupa es el índice de abandono escolar. Según un artículo de Eva García de Blas, publicado en El País (2014), España volvía a liderar en 2013 la lista de países europeos con mayor tasa de abandono, con un 23,5% (el doble de la media de la UE). Casi un cuarto de nuestros jóvenes menores de 24 años no llegan a graduarse o dejan los estudios tras completar la Educación Obligatoria. Si bien es cierto que el DO necesita de más recursos o que hay Centros en los que el POAP puede no llegar a implementarse de manera acertada, hoy en día la orientación tiene un papel fundamental en este campo tal y como señala Sofía Isus (2008). En opinión de esta autora una adecuada orientación podría solventar el alto coste que para un estudiante tiene, y tendrá, abandonar su formación, así como el coste que tiene también para el sistema educativo. El papel del DO y del POAP adquiere una dimensión fundamental en esta problemática y en este escenario su eficacia y eficiencia deben maximizarse.

Para profundizar un poco más en la cuestión de la falta de recursos del DO que podemos poner en relación con el POAP, Álvarez González (2010, citado en Martínez y cols, 2014) señala, entre otras, el escaso cumplimiento de los principios de prevención e intervención social, dominio de la intervención remedial, insuficiente protagonismo de

las funciones de consulta y formación o la falta de coordinación entre los servicios implicados.

Para terminar, recogemos varias voces de autores que sugieren un cambio en el enfoque del POAP, en el que la orientación para la carrera no sea una ‘mera’ elección académica y profesional sino que ésta se incluya en el desarrollo de habilidades y proyectos personales de vida. Iriarte (2004), Corominas (2006), Planas (2008) y Martínez y cols (2014), coinciden en que no se trata de un simple deliberación; sino más bien en preparar al alumnado, antes de que termine la Educación Obligatoria, para que pueda planificar su vida en un sentido más amplio. Ello conlleva acompañar al alumno a ser, crecer, sentir, actuar, decidir... en su propio proyecto personal y de vida.

Martínez y cols (2014), ponen en cuestión que se oriente al alumnado desde esta perspectiva, es decir, considerando el trabajo como parte integrante de la vida en conexión con el resto de aspectos. Al tener la sensación de que la Orientación, en su vertiente más académico profesional, se solía limitar a acciones informativas concentradas en los cursos terminales buscaron evidencias en estudios de diversos autores. Tras revisar investigaciones y trabajos como los de Leung (2002), Negro (2006), Olivares, de León y Huertas y Gutiérrez (2010), Iriarte (2004) o Planas (2008), comprobaron como la Orientación Profesional continúa sesgándose hacia la transmisión de información en los cursos terminales de la ESO. Se facilita información sobre el sistema educativo y su vinculación con estudios posteriores y salidas profesionales, se prima lo académico profesional por encima de la adquisición y dominio de capacidades y competencias implicadas en la toma de decisiones, y, en la exploración y conocimiento de uno mismo.

Podemos decir que estos autores ven como se potencian unos contenidos del POAP en detrimento de otros. En concreto, sobre los contenidos del POAP que hemos presentado en este apartado, los que integran el eje 2 (‘conocimiento del sistema educativo y del mundo laboral o exploración del entorno’) se verían, en general, favorecidos en detrimento de los que componen los ejes 1, 3 y 4 (‘autoconocimiento o conocimiento de sí mismo’, ‘toma de decisiones’ y ‘gestión del proyecto profesional y de vida’). De ahí que duden de la conveniencia de los contenidos, los métodos y las técnicas que se utilizan.

3.2.2 Sinergias y diferencias del POAP con las tendencias educativas del siglo XXI

1. Educación motivante: de entrada el POAP constituye una fuente de interés para los alumnos, ya que supone un acompañamiento y un refuerzo en su camino personal y profesional puesto que se enfoca hacia las preferencias y necesidades de los alumnos, por ello suele tener buena aceptación y calado.

Sin embargo desde el POAP no debe informarse solamente de aquello que motiva y llama la atención de los alumnos sino también ayudarlos a descubrir sus verdaderos intereses. Un estudio de Manuel Álvarez, Pilar Figuera y Mercedes Torrado (2011), ponía de manifiesto que una de los déficits relacionados con la orientación profesional que detectaban los alumnos que comenzaban sus estudios universitarios era su propio desconocimiento sobre cuáles eran sus motivaciones y potencialidades.

2. Formación continua: como veíamos anteriormente en la tabla de los contenidos del POAP elaborada a partir de los artículos de varios autores (adaptación De la Fuente y Suárez, 2007 y Grañeras y Parras, 2008 en Martínez, Pérez y Martínez, 2014; Campillo y Torres, 2007; y García, 2009), este plan propone, por lo menos a nivel teórico, la formación personal, académica y profesional a lo largo de toda la vida, especialmente en el último de sus ejes, que versa sobre la gestión del proyecto profesional y de vida. Lo indispensable ahora es transmitir a los alumnos la idea de que la formación no es algo puntual sino que forma parte de un continuo que es su proyecto vital.

Además, como señala Echeverría (2008, en Martínez y cols, 2014) los cambios sociales, tecnológicos y económicos que influyen en la actividad laboral y en los procesos de formación, están demandando desde ya una orientación y formación a lo largo de toda la vida.

3. Fomento del espíritu emprendedor: al igual que nos pasó en el caso del PAT, tampoco para el POAP hemos dado con programaciones, autores o estudios en los que se conceda un espacio a contenidos específicos relacionados con el emprendimiento en el Plan de Orientación Académico y Profesional.

En 2005, La Asociación de Jóvenes Empresarios de Madrid (citado en Hernández, 2007) ,ya enumeraba una serie de situaciones que no están contribuyendo a la promoción de una educación para el espíritu emprendedor: falta de una verdadera

política de fomento de la creación de empresas dentro de los contenidos académicos, poca información sobre las oportunidades que brinda el emprendimiento, falta de desarrollo de las habilidades empresariales en los planes educativos de la enseñanza Primaria, Secundaria y Universitaria, poca formación específica sobre la materia en la FP e inexistencia de módulos concretos para estudiantes con potencial emprendedor.

Parece que la intención es dar un giro de 180° grados en torno a este tema, ya que la LOMCE incluye entre sus principales objetivos el estímulo del espíritu emprendedor, tan poco presente en nuestra sociedad y sistema educativo. Bajo nuestro punto de vista, es necesario empezar a introducir medidas y actividades sobre el emprendimiento que se verán complementadas con las pautas que empiecen a darse a raíz de la progresiva implementación de la nueva ley educativa.

4. Educación integral: en la documentación revisada, dos son los términos que se vienen repitiendo en relación a la Orientación Académico Profesional y al enfoque de Educación integral: la toma de decisiones y la autogestión. A nivel teórico, comprobamos como están muy presentes en los ejes de contenidos del POAP, la toma de decisiones en el eje 3 y la autogestión a lo largo de los ejes 1, 2 y 4.

En la práctica, varios autores hablan sobre la importancia de introducir mucho más la educación integral en la Orientación Académico Profesional, en la línea con el nuevo enfoque propuesto del que hablábamos al final del subapartado anterior. Velaz de Medrano (2011), defiende que “orientar no debería ser informar, adaptar, condicionar, controlar, dirigir o tomar responsabilidades por otro, sino ofrecer al alumno la ayuda necesaria para que comprenda, organice y priorice sus propias competencias, actividades y decisiones” (p.129). Martínez y cols (2014), añaden que hay que conceder mayor importancia a la emotividad, a la dimensión relacional, a entender la indecisión y la equivocación como algo propio de la toma de decisiones, a tomar en consideración el azar o la suerte... con el objetivo de que sea la persona la que organice y dé sentido a su experiencia promoviendo la reflexión y el autoconocimiento.

Todo esto adquiere más relevancia cuando analizamos la realidad de los alumnos pre-universitarios. Otro de los déficits que nombraron en relación a la Orientación Profesional, fue la dificultad para afrontar procesos de toma de decisiones, tanto académicas como profesionales, y la resolución de problemas cotidianos (Álvarez y

cols, 2011). Como decía Savickas (1993, citado en Iriarte, 2004), *career is personal* y ello conlleva un fuerte componente de autogestión y toma de decisiones.

5. Capacidad de adaptación y de resiliencia: aunque en los contenidos que hemos visto del POAP hemos hablado del autoconocimiento, las capacidades personales, los procesos de maduración o la planificación del proyecto propio, no se tocan de manera específica estos dos términos, aunque bien es cierto que se pueden introducir de manera transversal. Creemos que en el contexto de cambio y, en ocasiones, de frustración en el que vivimos, merece que nos detengamos en educar una identidad personal que no tenga miedo a equivocarse, que salga fortalecida y sepa adaptarse ante la incertidumbre actual (Martínez y cols, 2014).

La adaptación va estrechamente relacionada con el proceso de formación continua del que hablábamos en el punto 2 de este subapartado. Digamos que los constantes cambios hacen de la capacidad de adaptación un requisito indispensable que se ha de complementar con la voluntad de reciclarse y seguir formándose.

6. Personalización: el POAP intenta garantizar que todos los alumnos se sientan acompañados y asesorados a la hora de elegir su camino profesional y personal aunque no siempre es fácil. Aquí hablaremos de dos elementos detectados que dificultan dicho acompañamiento.

En primer lugar la falta de recursos, mencionada previamente, que puede tener como consecuencia que no se cubran algunas de las necesidades de los alumnos. En el estudio de Álvarez y cols (2011), los estudiantes expusieron los siguientes déficits muy relacionados con el tema que tratamos: falta de información sobre el plan de estudios y nivel de exigencia de las carreras que les interesan, escasa ayuda recibida para la elección de los estudios y escaso apoyo en los momentos en los que más se necesitó la acción orientadora.

Pese a ello, también podemos sacar una segunda lectura de por qué este asesoramiento no llega a ser óptimo: la falta de disposición entre algunos alumnos. Sin quitar responsabilidad al Centro y al DO, los alumnos, con el apoyo de sus familias, deben de apropiarse de su proyecto personal y profesional como venimos diciendo y dar un paso al frente en términos de autonomía, muy relacionada con la toma de decisiones y la autogestión que comentábamos en el apartado de 'Educación integral'. Intentar

hacer búsquedas y conocer su entorno es un paso importante y no dudar en demandar apoyo por parte del DO cuando todavía hay tiempo, en lugar de cuando ya es demasiado tarde. También el tutor deberá dar un paso adelante en este sentido, comprometiéndose desde el PAT como ya vimos y ofreciendo más recursos como veremos más adelante.

7. Adaptación a la realidad socioeconómica de cada momento: desde el POAP se promueve el conocimiento del sistema educativo y del mundo laboral y el entorno (eje 2 de contenidos), sin embargo el reto está en saber como aproximarse a un sistema en constante cambio y transformación, como venimos constatando en el presente trabajo. Martínez y cols (2014) coinciden en que la adaptación que se realiza en la actualidad en los Centros no es suficiente y para corregirla apuestan por un cambio en el rol del orientador, y que nosotros hacemos extensible a otras figuras docentes, especialmente a los tutores; en sus propias palabras se “debe cambiar y transitar hacia un rol de mediador, asesor, facilitador de procesos de cambio y de adaptación y afrontamiento” (p.60), más que quedarse en acciones y asesoramientos puntuales.

Los estudiantes también están demandando un enfoque más profesional (Álvarez y cols, 2011) y más contacto con el mundo sociolaboral. Al respecto, Diego Sánchez (FIB, 2011) señala que en nuestro país es necesario aumentar el atractivo de la FP, para que se reconozca su valor a nivel social, para que los alumnos conozcan sus ventajas y para ofrecer una trayectoria a aquellos que demandan un oficio más práctico y con conexiones más claras al empleo. Esta conexión no tiene porque darse únicamente desde la FP, también se pueden desarrollar prácticas en el entorno empresarial mientras se cursa ESO o Bachillerato como veremos a continuación.

8. Métodos innovadores: como ya comentábamos al hablar de los contenidos del POAP, entre la bibliografía consultada encontramos ciertas actividades que se suelen repetir en los Centros y que dan fe de la variada metodología al servicio de la Orientación Académico Profesional. Visitas a ferias universitarias o preparación de ferias en los Centros, charlas impartidas por profesionales de distintas especialidades, sesiones individualizadas... Martínez y cols (2014) hablan de que es importante no limitar estas acciones formativas a los cursos terminales y ofrecer un programa más holístico y atractivo metodológicamente a lo largo del proceso educativo.

Es difícil apreciar si la metodología es más o menos innovadora ya que cada Centro

tratará los contenidos de una forma determinada. Lo que si vemos claro es que en el campo del POAP se puede innovar y mucho y encontramos ciertas iniciativas que lo demuestran. En la Comunidad de Madrid el programa ‘4ºESO+empresa’ ofrece estancias educativas en empresas e instituciones para que los alumnos se acerquen al mundo laboral y puedan tomar decisiones sobre su futuro. En el pasado curso participaron cerca de 10.000 estudiantes en esta actividad de carácter voluntario y extraescolar (EducaMadrid, 2015). En Centros privados, como el Liceo francés de Madrid, también se proponen prácticas de Observación en Entorno Profesional que se compaginan con el estudio del día a día de una empresa, el funcionamiento de alguno de sus departamentos y el análisis de profesiones (FIB, 2011).

9. Aprendizaje a través de la pantalla: tanto para el POAP como para otras actividades propias del DO, Tomás García (2005) propone el uso de las TIC en las tutorías, el uso de ordenadores para realizar tests online sobre preferencias profesionales u otros temas, formación y búsqueda de información... De manera más concreta el autor habla de propuestas específicas llevadas a cabo en su Centro: Web del DO con apartado de Orientación Profesional, simulación de una oferta de trabajo con el perfil de Ciclos Formativos que tiene el Centro, envío de cartas de presentación y CV online, grabación de entrevistas de trabajo, análisis de una bolsa de trabajo on-line o aplicaciones de intranet de auto-orientación académica, (programa orienta, tests on-line de Orientación Profesional...). No hay duda que de esta manera se aprovecha, al mismo tiempo, lo bien que se desenvuelven los adolescentes con Internet y las NNTT. Otra opción interesante es poder localizar con más facilidad las charlas/actividades que proponen organismos externos y que nos interesen de cara a incluirlas en el POAP.

Está claro que tanto por las características como por los contenidos del POAP estos se pueden desarrollar una manera enriquecedora y atractiva, como hemos visto en los ejemplos anteriores. Sin embargo, al tratarse de una cuestión de metodología y medios, es difícil saber si su uso está más o menos generalizado en la implementación de los POAP.

10. Cambio en el rol del profesor: en este apartado suscribimos lo dicho en el punto 7 sobre que tanto orientadores como profesores tienen que ir adoptando una perfil de guía y asesor en la educación que viene. Para completar esta información, podemos decir que el POAP tiene que disponer para su correcta implementación de profesores y

tutores que vayan más allá de los conocimientos derivados del ámbito pedagógico. Martínez y cols (2014) hacen hincapié en que es necesario que indaguen hacia dónde y hacia qué orientamos y que analicen de forma regular la realidad para poder comprenderla y rebatirla. Así podrían dotar a sus estudiantes de competencias básicas para valorar alternativas profesionales teniendo en cuenta su potencial, su proyecto vital y lo que ofrece el entorno.

Como comentamos en el apartado del PAT, no hay que olvidar que la legislación indica que la tutoría y orientación de los alumnos forma parte del trabajo de tutores y profesores y que no debe considerarse como una tarea añadida. De manera más concreta, en el artículo 91 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) ya se especificaba que la orientación profesional de los alumnos es una función del profesorado.

11. Educación colaborativa: además de que se pueda utilizar una metodología colaborativa y actividades innovadores para trabajar ciertos contenidos, como hemos mencionado en este apartado y en el PAT, el POAP requiere de un trabajo colaborativo entre todos los docentes del Centro. Mercé Jariot (2010), indica que es necesario involucrar de manera progresiva a los distintos agentes educativos en la planificación, desarrollo y evaluación de las diferentes acciones orientadoras; para ello el orientador debe de ser una figura asesora, dinamizadora y con recursos, de manera que los distintos profesionales implicados no sientan que les supone un sobreesfuerzo intervenir en acciones de este tipo.

3.3 Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza Aprendizaje (PAPEA)

3.3.1 Generalidades y contenidos

La importancia de este ámbito destaca desde el inicio de la resolución del 30 de abril de 1996, en la que se establece como principio básico la Atención a la Diversidad de los alumnos y se realiza la importancia de ajustar, de forma individualizada, la ayuda pedagógica a las necesidades educativas del alumnado. Según dicho documento, el PAPEA incluirá las siguientes actividades:

- En coordinación con el resto de departamentos, elaboración o revisión de propuestas en relación al trabajo con tutores y entre departamentos. Atención a

la Diversidad social y cultural del alumnado...

- Formulación de propuestas a la CCP que ayuden a armonizar el uso de criterios comunes en las programaciones de aula, proyecto curricular...
- Formulación de propuestas sobre la programación de medidas extraordinarias y adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos que las precisen (ACNEE, alumnos que siguen programas de diversificación, repetidores, alumnos de compensación educativa...)
- Como ya mencionamos en el capítulo 1, el DO asesorará al profesorado sobre la toma de decisiones en la secuencia de contenidos, objetivos, evaluación, actividades de enseñanza y aprendizaje en el aula,
- Realización de actividades en colaboración con el profesorado, dpto. didáctico, equipo de tutores...
- Realización, en determinados casos, de evaluaciones psicopedagógicas que ayuden a tomar las medidas que más se adecúen a las necesidades del alumno. La colaboración del tutor y otros docentes será fundamental en estos casos. Algunos aspectos que tendrán que ser plasmados en el informe correspondiente son: medidas educativas adoptadas con anterioridad, competencia curricular en las diversas áreas, valoración de las características personales que influyen en su capacidad de aprendizaje e información sobre circunstancias de tipo escolar, social y familiar que puedan estar influyendo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Las prioridades que se marcaron en la Circular 2005/2006 en torno a este ámbito fueron la detección de las necesidades educativas y su adscripción a las distintas modalidades de apoyo, en función de las necesidades específicas y de los recursos disponibles. Para ello, una vez más, será fundamental la colaboración del Equipo Directivo y del resto de profesores y miembros del DO, así como la correcta definición de criterios y procedimientos y contar con instrumentos eficaces para detectar dichas necesidades.

En el caso concreto de la CAM, la DG de Centros Docentes publicó en 2005 una serie de instrucciones para remarcar la importancia de elaborar un Plan de Atención a la Diversidad como parte del PAPEA, que se haga eco de los cambios y transformaciones

que se vienen produciendo en la sociedad madrileña, cada vez más heterogénea. Tener en cuenta la diversidad del alumnado, como expone su Director Javier Restán, es clave “para prevenir y resolver los problemas de exclusión social, discriminación e inadaptación frecuentemente relacionados con situaciones de desventaja social, cultural, económica, familiar, escolar o personal” (p.1).

En los casos del PAT y del POAP hemos hecho uso principalmente de sus contenidos, de las aportaciones de varios autores sobre la situación actual y de las reflexiones derivadas de la bibliografía, para poder establecer si la actividad llevada a cabo en sendos ámbitos sigue las tendencias educativas que marcarán el siglo XXI. Para realizar dicho procedimiento en el caso del PAPEA, debido a la diversidad que aglutina, en vez de desgranar los contenidos tomaremos en cuenta las medidas y actividades que se pueden realizar desde el plan, además de las aportaciones de diversos autores y de la bibliografía consultada.

Siguiendo las pautas que arroja la legislación ya comentada y las de varios autores y publicaciones (Cano, 2000; Grau y Fernández, 2008; +educación [Portal de educación de la comunidad de Madrid], s.f.; Orientared, s.f.; y Toledo, 2002), en la siguiente tabla sintetizamos las vías de acción que se pueden llevar a cabo desde el PAPEA:

Tabla III. Medidas y actividades del PAPEA

Medidas preventivas de apoyo y de Atención a la Diversidad
Prevención y detección (e intervención) temprana de problemas de aprendizaje Información y asesoramiento al profesorado sobre: trabajo en capacidades, secuencia de contenidos y objetivos, formas organizativas, orientaciones metodológicas, criterios y procedimientos de evaluación y seguimiento Trabajo directo con los alumnos Trabajo con las familias

Medidas de apoyo ordinario y extraordinario y de Atención a la Diversidad
Asesoramiento al profesorado para que puedan responder a las dificultades de aprendizaje que presenten los alumnos desde la perspectiva del currículo ordinario incluyendo ACNEE Organización y diseño de actividades de recuperación, refuerzo y ampliación Adaptaciones curriculares no significativas Adaptaciones curriculares significativas Programas de Diversificación Curricular Compensatoria Educativa: apoyo ordinario en clase, grupos de apoyo, grupos específicos, ACE, Aulas de enlace... Optatividad orientada como vía de refuerzo Valoración de alternativas académico profesionales como la FP Agrupamientos flexibles Desdoblamiento de grupos Planes específicos más personalizados Flexibilización en la escolarización para alumnos con altas capacidades Trabajo directo con los alumnos Trabajo con las familias Evaluación y seguimiento de las diversas medidas
Evaluación psicopedagógica en colaboración con el profesorado
Observación del alumno (trabajo en el aula, manera de relacionarse con sus iguales...) Implementación de tests, baterías, pruebas... Elaboración y redacción de informes y recomendaciones Tareas de análisis y valoración del rendimiento escolar Seguimiento de los informes enviados por los EOEP si procede

(Elaboración propia a partir de Cano, 2000; Grau y Fernández, 2008; +educación [Portal de educación de la comunidad de Madrid], s.f.; Orientared, s.f.; y Toledo, 2002.)

Con la intención de constatar si lo planteado a nivel legislativo y documental se llevaba a la práctica de los IES, Rufino Cano (2000) realizó un estudio para saber qué estaba sucediendo en el ámbito aplicado de la orientación, incluyendo el PAPEA y la Atención a la Diversidad. Quería conocer si los Centros, tras más de una década de novedades en torno al DO, estaban trabajando en ello y en qué punto se encontraban. Más de 30 centros participaron en el estudio que determinó, en el caso del PAPEA, que había un acercamiento considerable entre la teoría y la acción, con un alto porcentaje de medidas significativas llevadas a cabo (92%). El estudio también aclara que se detectaron diferencias de intensidad y eficiencia orientadora en los Centros.

Arnaiz y Guirao (2015), llevaron a cabo un interesante estudio en el que validaron una herramienta que denominaron ACADI: Autoevaluación de Centros para la Atención a la Diversidad desde la Inclusión. El objetivo era proporcionar una instrumento con unos indicadores y medidas representativos, que fuera operativo y fruto de un cuidadoso proceso de investigación, en consonancia con las líneas propuestas a nivel legislativo. Para el diseño y validación intervinieron, además, algunos Centros educativos y 18 ‘jueces’ pertenecientes al ámbitos de la orientación o que colaboran con el DO.

Los indicadores referentes a las medidas y acciones desempeñadas por el PAPEA para la Atención a la Diversidad coinciden con la propuesta general que hacemos en este apartado. En ACADI proponen indicadores e ítems para comprobar si existe una metodología diversa, medidas de refuerzo y de apoyo para alumnos con necesidades especiales, sean alumnos que necesitan refuerzo o alumnos más aventajados, adaptaciones curriculares, graduación de contenidos, existencia de grupos de Atención a la Diversidad coordinados, aplicación de evaluaciones...

Otro punto interesante del estudio es que además de valorar los indicadores más centrados en el proceso educativo, también tienen en cuenta otros que afectan a los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje como el contexto escolar (valores, política de formación del profesorado, estructura del Centro, acogida del alumnado...), los recursos del Centro (enfoque, instalaciones adecuadas, NNTT, estabilidad de la plantilla de profesores y coordinación entre ellos, enseñanza personalizada...) y los resultados (mejora del porcentaje de alumnos que obtiene el graduado o que se insertan en la vida laboral, mejora de la inclusión de los alumnos y del clima en el Centro...)

Antes de dar por finalizado este apartado, también queremos poner de relieve algunas dificultades que atraviesa el PAPEA en su implementación. Comisiones Obreras (CCOO) Madrid (2014), denuncia el desmantelamiento de recursos humanos y materiales en los programas educativos dirigidos al alumnado más desfavorecido y critican que desde la nueva ley educativa, la LOMCE, solo se hable de la Atención a la Diversidad en referencia a la ‘diversidad de talentos’ y no en el sentido de compensación de desigualdades. El Sindicato critica la retirada masiva de recursos en los programas de Compensatoria, (retirada de profesores, aulas de enlace), así como los cambios en la normativa sobre evaluación que eliminan ciertas posibilidades en las adaptaciones curriculares. Otros retrocesos de los que habla son la eliminación de tutorías, la creciente falta de profesorado en los IES, orientadores con mayor carga lectiva y de tareas arbitrarias, supresión de la figura del segundo orientador en los IES...

Nuevos retos ha supuesto la llegada, más o menos reciente, de alumnos inmigrantes a nuestra aulas según Mar Vilar (2009). En opinión de esta autora, este pluralismo cultural es un nuevo signo de identidad de la sociedad democrática moderna que nos

tiene que ayudar a avanzar hacia un nuevo modelo que incorpore la educación intercultural para todos, para que la Atención a la Diversidad deje de percibirse como una necesidad marginal. Mientras se sigue avanzando en esta perspectiva, los Centros siguen integrando esta diversidad en la medida de sus posibilidades: alumnos con poco dominio del castellano, procedentes de países con distintos modelos educativos, con desfase curricular significativo, alumnado con diversidad funcional, altas capacidades...

3.3.2 Sinergias y diferencias del PAPEA con las tendencias educativas del siglo XXI

1. Educación motivante: aunque el PAPEA va dirigido a todos los alumnos, trabaja especialmente con aquellos que presentan alguna dificultad y/o necesidad especial. Como hemos comentado España lidera la lista de países europeos con una mayor tasa de abandono escolar. Es en la etapa de Secundaria cuando los alumnos empiezan a ‘desengancharse’ y donde su motivación desciende hasta llevar al fracaso escolar y al abandono. Desde el PAPEA uno de los principales objetivos es ofrecer alternativas a estos estudiantes para que sigan su camino formativo.

Pedro Arramendi, Amando Vega y Karlos Santiago (2011), realizaron un estudio para describir y comparar las percepciones del alumnado sobre los programas de diversificación y los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), que hoy han dado paso a la FPB. Los resultados del estudio, en donde participaron más de 250 alumnos de 24 Centros, indican que dichos programas suponen una alternativa más interesante y motivante para estos alumnos, especialmente para los de los PCPI. Los puntos valorados como más positivos fueron la sensibilización del docente, el apoyo y la orientación recibidos, metodología y actividades más útiles y prácticas, la conexión con la vida cotidiana, la resolución de problemas, las demostraciones de los profesores y la concesión de más libertad.

Los autores recogen algunas opiniones de los alumnos que se muestran más satisfechos en el caso de los PCPI. Recogemos aquí dos de ellas que nos parecen especialmente ilustrativas (p.198 y 200):

“El taller es distinto. Cada uno tiene su cabina, su trabajo y cada uno sabe lo que tiene que hacer. Tengo mi plan. Además te das cuenta que te has *currao* un baño tú solito. He hecho un buen trabajo y eso me gusta. Te quedas bien contigo

mismo. Cuando terminamos el trabajo la gente se siente satisfecha. Nosotros curramos en serio.”

“Esto ha sido lo mejor que me ha pasado en mi vida. Te lo juro. Los profesores también ayudan mucho. Son más como nosotros, son «uno más». Son educados, más flexibles, dispuestos a ayudarte, te hablan de otra manera, son más compañeros, te dan más confianza. En la ESO tenía un profesor por asignatura (unos 13 profesores) y no los conoces. Aquí lo hacemos todo con uno o con dos profesores. Termina siendo tu compañero además de profesor. Es más relajado, puedes salir en los descansos a comprarte algo. Aquí los profesores son majos, se preocupan de ti, te hacen caso, vienes a gusto, estoy mejor aquí que en la ESO.”

La LOMCE se propone entre sus objetivos reducir la tasa de abandono temprano en la educación y para ello menciona medidas como la flexibilización de trayectorias, la revisión curricular, introducción de la FPB y modernización de la FP en general, cambios en los últimos cursos de la ESO y Bachillerato... Desde un punto de vista aplicado habría que ver si estas medidas son las más idóneas ya que se escuchan tanto voces que aplauden las propuestas como voces más pesimistas, que aluden a si los alumnos tienen la preparación y madurez suficientes para decantarse por una u otra opción, aunque como hemos visto en el PAT y en el POAP, la toma de decisiones se puede trabajar de manera transversal en los ámbitos de la orientación.

2. Formación continua: aunque desde el sistema educativo y la sociedad se pretende que los alumnos continúen formándose hasta llegar a su vida adulta y se empieza a promocionar mucho más la formación a lo largo de toda la vida, si analizamos los contenidos y objetivos que se proponen desde el PAPEA vemos que este ámbito tiene otras prioridades en relación a este campo. Se busca dar recursos y soluciones a las necesidades de los alumnos y así evitar que queden descolgados y no tengan las mismas oportunidades que sus compañeros.

3. Fomento del espíritu emprendedor: como en el caso anterior, el PAPEA tiene unas líneas de trabajo y, por la amplitud de la diversidad a la que tiene que dar respuesta, creemos que es comprensible que no toque ni profundice en campos como la promoción del espíritu emprendedor. Sin embargo, hay características como el fomento de la

autonomía y el desarrollo de habilidades que se pueden trabajar y que están en la línea del emprendimiento, aunque en este caso concreto nosotros creemos que encajan mejor en ‘Educación integral’, que pasaremos a comentar en el siguiente punto.

4. Educación integral: tanto por el interés del menor como por la optimización de los limitados recursos disponibles en los Centros, se hace imprescindible trabajar campos como la autonomía o los procesos que favorezcan la competencia de ‘aprender a aprender’. Así lo reflejan Arnaiz y Guriao (2015) en su herramienta de evaluación ACADI, sobre cómo se lleva a cabo la Atención a la Diversidad en los Centros. La implicación activa del alumnado en su propio aprendizaje es fundamental.

El equipo de la Asociación Realidades (1999) describe, en un proceso de acompañamiento, como trabajaron para desarrollar una mayor autonomía, capacidad y motivación. Explican como es fundamental trabajar la confianza desde un vínculo que se forja a partir de la seguridad y la estabilidad en el apoyo que se ofrece. Así puede que los alumnos con un mayor apoyo del PAPEA requieran en un principio más atención y tiempo, pero este es un paso fundamental para ir sentando las bases del trabajo autónomo en el que empleen nuevas habilidades y recursos.

El trabajo con las familias es importantísimo en toda acción llevada a cabo por el DO y en este campo especialmente. Consensuar unas pautas de acción que se refuercen desde casa propiciará una dinámica coherente de trabajo. Rufino Cano (2000) explica que el *continuum* de la actividad educativa tiene sentido con un apoyo integrado de colaboración con el profesorado, familias y alumnos. Desde el PAPEA, el DO como director de orquesta del *continuum*, debe conectar esta red de apoyos con el objetivo de promover la autonomía y el proceso activo en el alumno.

5. Capacidad de adaptación y de resiliencia: como parte de la educación inclusiva, y muy relacionado con la adaptación y la resiliencia de los alumnos, creemos que desde el PAPEA se debe hacer un trabajo de sensibilización y conocimiento de la diversidad, haciendo especial hincapié en el contexto concreto del Centro, aula... Si volvemos a las medidas y actividades propuestas en este apartado podemos enmarcar estas actuaciones preferentemente en las medidas preventivas y también en las de apoyo.

Elena Martín y Teresa Mauri (2011), comentan que, ante la estigmatización de la diversidad, sobre todo en alumnos con enfermedades y discapacidades pero que

podemos extender a alumnos extranjeros, en programas de apoyo..., lo mejor es saber. Combatir el desconocimiento es combatir el miedo, la ansiedad, el dolor, los interrogantes... En su libro ‘Orientación educativa. Atención a la Diversidad y educación inclusiva’, proponen fuentes y recursos para promover la sensibilización y luchar contra el estigma. El apoyo de compañeros, tutores y familia es esencial para vivir la situación con un enfoque resiliente de superación y fortalecimiento ante la adversidad.

Arramendi y cols (2011), en su estudio sobre la opinión de los alumnos en relación a los programas de diversificación y PCPI del que ya hemos hablado, recogen a modo de conclusión que es necesario que la enseñanza sea más inclusiva y fomentar el respeto a la diversidad. Los autores detectaron que un colectivo de alumnos se mostró incómodo o, incluso, rechazaba la ESO, lo que está directamente relacionado con cómo se pueden sentir estos estudiantes en el sistema educativo, sin eximirles tampoco de su parte de responsabilidad. Uno de los testimonios recogidos lo expresa de la siguiente manera (p.198):

“En la ESO me aburría mucho. Me sentía un bicho raro, no hacía nada. A la primera que me despistaba los profesores me mandaban a la calle. Me llevaba mal con ellos y tuvimos algunos malos rollos.”

6. Personalización: creemos que es uno de los puntos más interesantes y positivos del PAPEA. Aunque hay un componente que depende del grado de motivación y compromiso del cuerpo docente, desde el PAPEA se hace un verdadero esfuerzo por atender las necesidades de los alumnos y poner todos los recursos disponibles en marcha. De las medidas y acciones propuestas en el subapartado anterior podemos decir que la gran mayoría están en la línea de la personalización y seguimiento más próximo al alumno: evaluación psicopedagógica, informes individuales, asesoramiento a profesores, familias y alumnos, organización y diseño de actividades para situaciones y alumnos concretos, adaptaciones curriculares, medidas de compensación, agrupamientos y desdoblamientos, planes específicos... y así podríamos seguir sumando muchas más.

La LOMCE también incide en la promoción de un proceso más personalizado de aprendizaje, por lo que será una tendencia reforzada en el futuro.

7. Adaptación a la realidad socioeconómica de cada momento: en este punto creemos que el PAPEA es uno de los motores del Centro para su adaptación a la cambiante realidad social. Ya hemos hablado de que los Centros están introduciendo en la medida de sus posibilidades los cambios y medidas necesarios, pese a que la situación de crisis que vive nuestro país está afectando a los recursos de los que pueden disponer.

En cuanto al enfoque de la Atención a la Diversidad volvemos a nombrar a Mar Vilar (2009), que incide en la importancia de empezar a promover un enfoque intercultural (convivencia en la diversidad) más que uno multicultural (coexistencia en la que se siguen detectando distancias y diferencias).

Por último, nos gustaría señalar que la diversidad ha promovido una atención más multidisciplinar y variada y muestra de ello es la composición del DO. En la circular de la DG de Centros Docente de la CAM, (ver capítulo 1), se explica dicha composición que incluye al orientador, profesional de la Psicología y/o la Pedagogía), profesorado de apoyo, PT y AL, PTSC, profesores adscritos...

8. Métodos innovadores: en cuanto a la metodología del PAPEA, lo más importante es que se adapte a la necesidades que plantea cubrir optimizando los recursos disponibles. Una vez cumplido este requisito, si creemos que cuanto más innovadora y atrayente mejor.

Núria Giné, Elvira Martí, Trinidad Mentado y Mar Prats (2009) realizaron un estudio sobre los retos del profesorado de Secundaria en la Atención a la Diversidad en las aulas en Cataluña. En relación a los métodos a utilizar encontraron que el profesorado consideraba que había que dominar los siguientes aspectos:

- Modelos didácticos basados en el aprendizaje constructivista que incentiven el protagonismo del alumnado y posibiliten la educación en la diversidad.
- Impulsar el trabajo por proyectos educativos que constituyan un discurso común y compartido, ya que permiten atender a la diversidad de ritmos, orígenes, saberes, habilidades... del alumnado.
- Previsión de mecanismos y adaptaciones curriculares cuando sea necesario, con especial atención al alumno recién llegado.

Y en cuanto a la gestión didáctica de un aula diversa, las autoras concluyeron que los conocimientos más importantes estaban relacionados con: la diversificación de material para todo el mundo, la regulación activa del aprendizaje, realización de un aprendizaje cooperativo sistemático, selección de contenidos relevantes, establecimiento de estrategias didácticas en base a la actividad y lógica del alumnado y la secuenciación.

9. Aprendizaje a través de la pantalla: concretamente para la implementación de las medidas y acciones del PAPEA, las aportaciones más interesantes encontradas en la bibliografía consultada van dirigidas directamente a los orientadores y profesores para ser volcadas, indirectamente, sobre los alumnos.

Volvemos a nombrar a Tomás García (2005) que habla de propuestas concretas que han sido llevada a cabo en la práctica:

- Base de aplicaciones: para que esté dispuesta en la Intranet del Centro y que se pueda utilizar en el aula con alumnos con ACI (Adaptaciones Curriculares Individuales) o para aquellos que necesitan apoyo/refuerzo...
- Propuestas paralelas a otros departamentos: recursos de apoyo para materias próximas al DO como Psicología, Ética...
- Portales de recursos on-line: conocer los existentes, aportar recursos, participación en foros...

El autor habla también de redes que están trabajando en proyectos ambiciosos como un portal de materiales on-line secuenciados inter-etapas, base de datos legislativa actualizada, base de datos de informes de ACNEE...

Con alumnos que presentan necesidades a abordar desde el PAPEA habrá que diseñar e implementar la metodología más adecuada, sabiendo que los recursos audiovisuales pueden ser un excelente complemento que estimule la atención, la creatividad, el interés de los alumnos...

10. Cambio en el rol del profesor: la Atención a la Diversidad supone un reto para todos los profesores, desde los más especializados en la materia hasta aquellos que imparten un número reducido de asignaturas. CCOO (2014) se hace eco de que el profesorado de Atención a la Diversidad viene sufriendo de manera especial la insuficiencia e inadecuación de oferta de formación en la CAM. Insta a los CTIF

(Centro Territorial de Innovación y Formación) y a la CAM a ofrecer una oferta suficiente y adaptada a las nuevas necesidades.

Estos déficits de formación también fueron identificados por Giné y cols (2009) en relación a la diversidad cultural. En el estudio que llevaron a cabo, constataron que en la formación inicial recibida por el profesorado “no se tuvieron en cuenta ni los contenidos propios de la educación intercultural ni aquellos aspectos curriculares, organizativos y metodológicos necesarios para hacer frente a las exigencias que se derivan de la incorporación tardía de alumnos inmigrantes” (p.69). Y, si se han producido acciones formativas, la mayoría se han dirigido al ámbito de la sensibilización más que al ámbito psicopedagógico según las autoras.

A la hora de hablar de temáticas concretas, la formación sobre la metodología que comentábamos en el punto 8, aprendizaje constructivista, trabajo por proyectos, adaptaciones curriculares, trabajo cooperativo, estrategias didácticas..., puede ser una buena apuesta. Giné y cols (2009) preguntaron a los profesores que participaron en su estudio cómo, desde la práctica docente, lograban atender mejor a la diversidad de las aulas y estos fueron los recursos más mencionados: elaborando material didáctico más adaptado, creando o utilizando el banco de recursos en el Centro, usando nuevas metodologías en el aula, a través de la resolución de problemas e intercambiando experiencias con otros colegas.

En relación al papel de los docentes, la LOMCE quiere dotarles de una mayor autonomía que permita satisfacer la personalización al tiempo que se respeta el principio de especialización del profesorado.

11. Educación colaborativa: como venimos mencionando, la educación colaborativa es valorada como un buen recurso para atender a la diversidad, tanto en la opinión de los docentes como en las conclusiones de diversos estudios y artículos consultados (Giné y cols, 2009; Arnaiz y Guirao, 2015; Collazos y Mendoza, 2006; etc.). La LOMCE también expone que la sociedad de nuestros días exige maneras alternativas de organización y gestión en las que se prime la colaboración y el trabajo en equipo.

Al igual que mencionábamos en el POAP, en el caso del PAPEA resulta aún más fundamental el trabajo colaborativo entre los docentes y profesionales del Centro escolar. Para dar una mejor respuesta en las medidas de Atención a la Diversidad, Giné

y cols (2009) proponen generalizar ciertas medidas:

- Coordinación de los profesores del equipo educativo para la creación de medidas de apoyo interno (tener dos profesores en una misma clase, subdividir los grupos de alumnos cuando sea posible, optimizar la presencia de profesionales especialistas, orientar e incentivar el apoyo entre estudiantes...), y/o externo (tiempos de consulta o tutoría con profesorado diverso, uso de las aulas externas con funciones específicas...)
- Revisar y renovar la organización del Centro y sus recursos para orientarlos a apoyar el aprendizaje de estudiantes diversos y heterogéneos por ejemplo, la revisión y establecimiento de criterios para la agrupación del alumnado, profesorado que dispone de espacios de colaboración suficientes y reconocidos....
- Fomentar el trabajo coordinado y en común de la totalidad de agentes e instituciones educativas del entorno (administración educativa, Centros culturales, Centros recreativos...) y, como ya comentábamos en el punto 4, cooperar con la familia.

En cuanto al trabajo entre los docentes, no es raro ver al orientador desbordado ante demandas y peticiones de alumnos y profesores. Rufino Cano (2000) sugiere, a modo de propuesta, que el orientador asuma como una de sus funciones propias el papel de ‘formador de formadores’ en el sentido de proporcionar recursos más que ejercer la intervención de modo directa.

VII. Conclusiones

Lo expuesto a lo largo de los apartados y capítulos del presente trabajo viene a confirmar la hipótesis que nos marcábamos al inicio: ‘las actividades propuestas en la actualidad por el DO en la ESO están en relación con las tendencias educativas del siglo XXI’.

Es nuestra intención ahora exponer de manera concisa y sintética las conclusiones a las que hemos llegado que confirman dicha hipótesis así como otras reflexiones y

sugerencias que consideramos de interés para el tema que tratamos.

De los 11 ingredientes que integran la receta de la educación del siglo XXI, hemos comprobado que desde el DO se trabajan y promocionan de manera especial tres de ellos: la educación integral, la personalización y el cambio en el rol del profesor. Otros tres elementos son promocionados por el DO pero precisan de un mayor atención/introducción de mejoras: educación motivante, formación continua y adaptación a la realidad socioeconómica de cada momento. Para los tres ingredientes más relacionados con cuestiones metodológicas (métodos innovadores, aprendizaje a través de la pantalla y educación colaborativa), la actividad de los ámbitos del DO se presta a su integración, aunque ello dependerá de las decisiones del Centro/orientador/tutor/docente . Y ya por último, hay dos ingredientes que precisan de mayor atención al estar pobremente integrados en las programaciones del DO: fomento del espíritu emprendedor y capacidad de adaptación y de resiliencia.

Veamos, punto por punto, la síntesis de los principales contenidos que nos han llevado a la reflexión anterior y a confirmar nuestra hipótesis de inicio:

1. Educación motivante: el DO está trabajando en ello aunque es preciso introducir mejoras. El PAT ya está orientado a cubrir las necesidades de los alumnos aunque es preciso contar con una mayor participación por parte de los estudiantes en su elaboración (contenidos necesarios pero que no son en igual medida motivantes). El POAP motiva e interesa a los alumnos aunque debe aportar más reflexión sobre las propias potencialidades y motivaciones. El PAPEA ofrece un acompañamiento hacia la elección de la mejor opción personal y profesional lo que suele correlacionar positivamente con el interés creciente del alumno.

2. Formación continua: ya desde el nivel teórico y de contenidos se promociona la idea de la formación continua pero hay que seguir transmitiendo a los alumnos que no se trata de algo puntual, sino que forma parte de su proyecto vital. El PAT puede llegar a ser en sí mismo una formación en desarrollo personal, (120h de tutoría en la ESO) y el POAP parte de la base de la formación personal, académica y profesional a lo largo de toda la vida. El PAPEA tiene otras prioridades y se entiende que focalice su acción en la continuación de la formación en el momento presente.

3. Fomento del espíritu emprendedor: podemos decir que es la asignatura pendiente

del DO en su camino hacia la alineación con las tendencias educativas del siglo XXI. Desde el PAT, POAP y PAPEA no se trabajan de manera específica contenidos que fomenten el emprendimiento. Hay una ausencia tanto a nivel de contenidos de base como en las programaciones consultadas. Trabajar contenidos relacionados (toma de decisiones, habilidades sociales...) no es suficiente. En la nueva ley educativa, la LOMCE, la promoción del emprendimiento se erige como uno de los principales objetivos, aunque creemos que es esencial que se empiece a introducir cuando antes en las actividades coordinadas por el DO.

4. Educación integral: está muy presente en el DO, podríamos decir que es una de sus características más definitorias que podemos constatar tanto a nivel teórico como práctico. El PAT es una de las mejores herramientas de educación integral disponibles en los Centros al igual que el POAP y el PAPEA, si se trabajan con un enfoque holístico. Como temas pendientes queda el trabajar con importancia prioritaria la toma de decisiones y la autogestión.

5. Capacidad de adaptación y de resiliencia: son capacidades más novedosas que se empiezan a tocar desde el DO pero que requieren más atención e integración en el enfoque y actividades del departamento. El PAT deberá profundizar más en la adaptación, innovación, juicio crítico y superación ante la adversidad; el POAP en la identidad personal, tolerancia a la frustración y adaptación a una realidad e incertidumbre sociolaborales cambiantes; y el PAPEA deberá promover más medidas de sensibilización y conocimiento de la diversidad.

6. Personalización: otro de los elementos que más definen el DO y en los que más se vuelca. El PAT es un momento idóneo para que el tutor conecte con el alumno y las familias; el POAP abre de antemano todo un abanico de opciones para los alumnos; y en el PAPEA se hace un esfuerzo personalizado para atender a la diversidad y a las distintas necesidades del alumnado. El *handicap* en este campo es la falta de recursos que incide en la intervención con los alumnos o que impide que esta llegue a más estudiantes.

7. Adaptación a la realidad socioeconómica de cada momento: en este punto es preciso indagar e introducir nuevas medidas que ayuden a conectar más la educación con la realidad socioeconómica. Desde el PAT hemos visto que tienden a incluirse tanto

charlas como actividades en relación a temas relevantes y de actualidad y también en relación al POAP. Desde el POAP hay que hacer un mayor esfuerzo para aproximarse a un sistema en constante cambio en el papel de profesor y girar hacia un enfoque más profesionalizador (mayor contacto con el mundo sociolaboral, modernización de la FP...) serán elementos cruciales. El PAPEA es uno de los motores de los Centros en la adaptación a los cambios sociales y en la Atención a la Diversidad y vemos como la configuración del DO así lo promueve, a través de la presencia de la variedad de perfiles profesionales que lo componen.

8. Métodos innovadores: al tratarse de una cuestión metodológica que depende de cada Centro/orientador/tutor, es difícil comprobar si esta es más o menos innovadora. Lo que si hemos constatado es que tanto PAT y POAP se prestan a ello al tiempo que hemos dado con ejemplos claros, como el programa ‘4ºESO+empresa’ prácticas en empresas.... En el caso del PAPEA, también hemos recogido los métodos que algunos estudios recomiendan para optimizar la Atención a la Diversidad constanding que se pueden y deben llevarse a la práctica.

9. Aprendizaje a través de la pantalla: de manera similar al punto anterior, el uso de las NNTT, TIC, dispositivos electrónicos... vendrá definido por el Centro/orientador/tutor. PAT, POAP y PAPEA pueden beneficiarse de dicho uso con actividades que ofrecen nuevos elementos y posibilidades. Pero, sobre todo, las NNTT y TIC pueden ser un recurso muy valioso para profesores y docentes que incidirá de manera indirecta en los alumnos (portales de orientación, materiales y/o recursos on-line, web del DO, tests on-line, base de aplicaciones y actividades para alumnos con ACI o que necesiten apoyo/refuerzo...)

10. Cambio en el rol del profesor: el orientador tiene un perfil profesional más cercano a lo que proponen las tendencias educativas que el del docente al uso. Tiene más tintes de facilitador, de personalización, colaboración, innovación, participación, adaptación a los cambios, integración de la diversidad... Es necesario un nuevo enfoque de formación así como un cambio en la actitud de los docentes para que consigan adaptarse de manera exitosa a los nuevos escenarios educativos. El orientador puede y debe asesorar al profesorado del Centro para incentivar la función de tutoría y orientación que han de desempeñar así como para dotar de recursos, formaciones...

11. Educación colaborativa: como en los puntos 8 y 9, se trata de nuevo de una cuestión metodológica cuya implementación dependerá en mayor o menos medida de los docentes. Sin embargo podemos afirmar que los contenidos del PAT y POAP pueden trabajarse de forma colaborativa y desde el PAPEA, diversos estudios recomiendan esta manera de trabajar para atender a la diversidad. También hemos constatado que el trabajo colaborativo más importante ha de realizarse entre el equipo de docentes, especialmente en las actividades que se proponen desde el PAPEA.

Vemos que el DO trabaja y promueve la gran mayoría de ingredientes de la educación del siglo XXI. Esta y otras aportaciones del trabajo pueden tener especial relevancia en diversos aspectos:

1. El alineamiento con las tendencias educativas del siglo XXI, junto con las funciones propias de dpto., confiere gran importancia a la labor del DO. Le otorga un posicionamiento más relevante y estratégico que tiene que ser potenciado por los Centros y las instituciones educativas. Así, disminuir los recursos asignados a los DO no solo irá en detrimento de los alumnos y sus familias, sino también en detrimento del posicionamiento de los Centros ante las tendencias y nuevas necesidades en educación. Resulta incoherente limitar la capacidad de acción y/o los recursos de un departamento, que es uno de los principales promotores de la personalización y especificación en la educación.
2. Por como contribuye el DO a las tendencias educativas de nuestro tiempo, el departamento puede tener un importante papel en los Centros como promotor de las medidas de cambio que puedan ayudar a un mejor posicionamiento en las diversas tendencias.
3. Estas nuevas tendencias de las que hablamos demandan un rol más activo de todos los actores educativos implicados, especialmente de los alumnos que han de pasar a ser sujetos activos de su propio aprendizaje con asesoramiento de las familias y de los Centros.
4. Creemos que tanto para el DO como para el resto de departamentos y Centros, el presente trabajo constituye un punto de reflexión para entrar a valorar en que posición se encuentra y una fuente de recursos, actividades e ideas para implementar en las aulas del siglo XXI.

De cara a futuro, lo que hemos constatado en el presente trabajo es que la educación, como otros muchos temas, avanza y evoluciona de manera global. Es importante estar conectado, saber lo que ocurre fuera de nuestra aula y de nuestro Centro, conocer que se está discutiendo en foros educativos, que herramientas nuevas se están ofertando, que nuevas tendencias están apareciendo... Todo ello facilitará una mayor coordinación, innovación, creatividad... para hacer de nuestra educación un elemento dinámico y esencial del siglo XXI.

VIII. Referencias

- ABC (2015). *Decálogo para tomar una de las decisiones más importantes de tu vida: elegir colegio*. Recuperado el 26 de marzo de 2015, de <http://www.abc.es/familia-educacion/20150125/abci-elegir-colegio-escuela-201501221600.html>
- Álvarez, M. (2006). Planificación y Organización de la Acción Tutorial: PAT. En Ministerio de Educación y Ciencia (2006). *La Acción Tutorial: su concepción y su práctica* (pp. 27-80). Madrid: Secretaría General Técnica.
- Álvarez, M., Figueroa, P. y Torrado, M. (2011). La problemática de la transición Bachillerato-Universidad en la Universidad de Barcelona. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 22 (1), 15-27, Recuperado el 21 de marzo de 2015 de, <http://www.uned.es/reop/pdfs/2011/22-1%20-%20Alvarez.pdf>
- Aristimuño, A. (2005). El docente como constructor de relaciones entre personas. *Nueva época*, 46, 41-44, Recuperado el 13 de febrero de 2015, de <http://www.uia.mx/web/files/didac/46.pdf>
- Arnaiz, P. y Guirao, J.M. (2015). La autoevaluación de centros en España para la atención a la diversidad desde una perspectiva inclusiva. ACADI. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 18 (1), 45-101, Recuperado el 23 de marzo de 2015, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4941641>
- Arramendi, P., Vega, A. y Santiago, K. (2011). Los programas de atención a la diversidad en la Educación Secundaria desde la perspectiva de los estudiantes: estudio comparado. *Revista de Educación*, 356, 185-209, Recuperado el 24 de marzo de 2015, de http://www.revistaeducacion.educacion.es/re356/re356_08.pdf
- Asociación Realidades (1999). Vínculo, confianza y autonomía. *Cuadernos de trabajo social*, 12, 225-232, Recuperado el 25 de marzo de 2015, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=282775>
- Asua, M.B. (2002). Formación continua e innovación. *Témpora: revista de historia y sociología de la educación*, 5, 61-88, Recuperado el 10 de febrero de 2015, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=900570>
- Bermejo, J.C. y Ribot, P. (2007). *La relación de ayuda en el ámbito educativo*.

Santander: España: Sal Terrae.

Calvo, A., Haya, I. y Susinos, T. (2012). El rol del orientador en la mejora escolar. Una investigación centrada en la voz del alumnado como elemento de cambio. *Revista de investigación en educación*, 2, 7-20, Recuperado el 25 de marzo de 2015, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4732854>

Calzadilla, M.E. (2001). Aprendizaje colaborativo y tecnologías de la información y la comunicación. *OEI – Revista Iberoamericana de Educación*, Recuperado el 15 de febrero de 2015, de http://aprendizajesevirtual-ese.com.mx/mat/proy_investigacion_protocolo/GONZALEZ_BECERRA_IVAN_ARTURO/texto/1%20El%20Aprendizaje%20con%20las%20TICs.pdf

Campillo, M.R. y Torres, A. (2004). *El Departamento de Orientación en Educación Secundaria*. MurciaEduca.es, Recuperado el 18 de febrero de 2015, de <http://diversidad.murciaeduca.es/orientamur2/gestion/documentos/unidad31.pdf>

Campillo, M.R. y Torres, A. (2007). *Plan de Acción Tutorial y de Orientación Académica y Profesional en Centros de Educación Secundaria*. MurciaEduca.es, Recuperado el 18 de febrero de 2015, de <http://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/unidad33.pdf>

Cano, R. (2000). Los departamentos de orientación en los IES: estudio de las disociaciones entre percepciones reales y normativa legal. *Contextos Educativos*, 3, 209-234, Recuperado el 23 de marzo de 2015, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=201062>

CCOO (2014). *Atención a la Diversidad y Orientación*. Recuperado el 23 de marzo de 2015, de http://www.feccoo-madrid.org/comunes/recursos/15708/pub122603_Atencion_a_la_diversidad_y_orientacion.pdf

Circular de la Dirección General de Centros Docentes relativa al funcionamiento de los Departamentos de Orientación para el curso 2005/2006. Recuperado el 20 de febrero de 2015, de http://www.madrid.org/dat_oeste/descargas/CIRCULAR_DEP_OR_05_06.pdf

Colegio público ciudad de Zaragoza (2010). *Plan de Acción Tutorial (P.A.T)*. Recuperado el 13 de marzo de 2015, de http://www.educa.madrid.org/web/cp.ciudaddezaragoz.madrid/pdf/P.A.T._4_web.pdf

Collazos, C.A. y Mendoza, J. (2006). Cómo aprovechar el “aprendizaje colaborativo” en el aula. *Educación y Educadores*, 9 (2), 61-76, Recuperado el 15 de febrero de 2015, de dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2288193.pdf

Corominas, E. (2006). Nuevas perspectivas de la orientación profesional para responder a los cambios y necesidades de la sociedad de hoy. *Estudios sobre Educación*, 11, 91-110.

Delors, J. (1994). Los cuatro pilares de la educación. En *La educación encierra un tesoro* (pp. 91-103). Ediciones UNESCO.

Edexcel y White Loop (2009). *Educación efectiva para el Empleo: Una Perspectiva Global*. Recuperado el 11 de febrero de 2015, de <http://www.eee-edexcel.com/xstandard/docs/FINAL%20-%20Educacion%20Efectiva%20para%20el%20Empleo.pdf>

EducaMadrid (2015). *¿Qué es 4ESO+empresa?*. Conserjería de Educación, Juventud y Deporte, Recuperado el 19 de marzo de 2015, de <http://www.educa2.madrid.org/web/4eso-empresa>

Educaweb (s.f.). *Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) y Formación Profesional Básica*. Recuperado el 20 de febrero de 2015, de <http://www.educaweb.com/contenidos/educativos/formacion-profesional-fp/programas-cualificacion-profesional-inicial-pcpi/>
<http://www.educaweb.com/contenidos/educativos/formacion-profesional-fp/formacion-profesional-basica/>

EL MUNDO (2015). *Bienvenidos a la era de la economía colaborativa*. Recuperado el 15 de febrero de 2015, de <http://www.elmundo.es/tecnologia/2015/01/11/54acd472ca4741c6298b456a.html>

Elmundouniversidad.com (2005). *Universidades de toda España defienden las carreras*

- de letras*. Recuperado el 12 de febrero de 2015, de
<http://www.elmundo.es/universidad/2005/05/10/actualidad/1115747729.html>
- El País (2015). *Los documentales sobre educación alternativa triunfan en YouTube*. Recuperado el 15 de febrero de 2015, de
http://verne.elpais.com/verne/2015/02/05/articulo/1423157679_708273.html
- Emprendedores.es (2014). *Mapa del emprendimiento en España*. Recuperado el 11 de febrero de 2015, de
<http://www.emprendedores.es/gestion/noticias/mapa-emprendimiento-spain-startup>
- Fisch, K. (2012). *Shift happens: Karl Fisch on education*. Recuperado el 12 de febrero de 2015, de
<http://www.spinedu.com/shift-happens-karl-fisch-education/#.VNy1bcYqr-Y>
- Fundación de la Innovación Bankinter (FIB) (2011). *La educación del siglo XXI, una apuesta de futuro*. Recuperado el 9 de febrero de 2015, de
http://www.fundacionbankinter.org/system/documents/8498/original/FTFXVI_Educacion_FINAL.pdf
- Fundación Iniciador (2010). *Kids. Educar para emprender*. Recuperado el 11 de febrero de 2015, de
<http://iniciadorkids.com/wp-content/uploads/INICIADOR-SIN-MARCAS-KIDS-FINAL.pdf>
- García, E. (2014). *España lidera el abandono escolar temprano en Europa con su mejor dato*. El País, Recuperado el 20 de marzo de 2015, de
http://sociedad.elpais.com/sociedad/2014/04/11/actualidad/1397211917_985641.html
- García, I.M. (2009). Programa de Orientación Académica y Profesional. *Hekademos: revista educativa digital*, 4, 73-09, Recuperado el 20 de marzo de 2015, de
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3286631>
- Generalitat Valenciana (2002). *Educación emocional. Propuestas para la tutoría. Educación Secundaria Obligatoria*. Recuperado el 26 de marzo de 2015, de

<http://www.cece.gva.es/eva/docs/innovacion/edemocas.pdf>

Giné, N., Martí, E., Mentado, T. y Prats, M. (2009). Nuevos retos para el profesorado de secundaria obligatoria. Formación permanente para la atención a la diversidad en las aulas. *Magis: Revista Internacional de Investigación en Educación*, 2 (3), 67-88, Recuperado el 24 de marzo de 2015, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3115356>

Gisbert, X. (2009). Políticas sobre innovación educativa en clave autonómica. La Comunidad de Madrid. *Arbor: ciencia, pensamiento y cultura*, 1, 33-40, Recuperado el 13 de febrero de 2015, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3100447>

Gobierno de Navarra (s.f.). *La Orientación Educativa en la Educación Secundaria Obligatoria*. Recuperado el 26 de marzo de 2015, de http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&uact=8&ved=0CC0QFjAC&url=http%3A%2F%2Fwww.educacion.navarra.es%2Fdocuments%2F27590%2F590071%2F2210_orientacion_ESO.doc%2Fcaa980da-f595-42d1-9a49-053e1f4db822&ei=--8OVd6gFovkaIr5gsgF&usg=AFQjCNGOQ3y63mo3pGCVlrCWJuRhUhor_w&sig2=oNjRGGuagH9rEEiDcVYQOg&bvm=bv.88528373,d.d2s

Godin, S. (2011). *Back to (the wrong) school*. Recuperado el 12 de febrero de 2015 de http://sethgodin.typepad.com/seths_blog/2011/09/back-to-the-wrong-school.html

Goleman, D. (1996). *Inteligencia emocional*. Barcelona, España: Kairos.

González-Pérez, A. (2011). *Evaluación del impacto de las políticas educativas TIC en las prácticas de los centros escolares*. Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, Recuperado el 13 de febrero de 2015, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=24747>

Grau, C. y Fernández, M. (2008). El asesoramiento psicopedagógico y la atención a la diversidad. Normativa estatal y autonómica. *Tabanque: Revista pedagógica*, 21, 239-261, Recuperado el 22 de marzo de 2015, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3002680>

- Grau, S., Pareja, J.M., Vega, A.M. y Francés, J. (2010). La Acción Tutorial en Secundaria como punto de partida de la orientación universitaria. Indicadores de evaluación. En M.T. Tortosa, J.D. Álvarez y N. Pellín (Coord.), *Nuevas titulaciones y cambio universitario* (pp. 901-915). Alicante: ICE. Universidad de Alicante. Recuperado el 12 de marzo de 2015, de <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/19881>
- Haro, J. (2009). Algunas experiencias de innovación educativa. *Arbor: ciencia, pensamiento y cultura*, nº EXTRA, 71-92, Recuperado el 13 de febrero de 2015, de <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/380/380>
- Hernández, A.I. (2007). *El fomento del espíritu emprendedor en la escuela: nuevos retos para la educación del Siglo XXI*. Servicio Integral de Atención al Emprendimiento. Concejalía de Empleo, Industria y Comercio. Ayuntamiento de Móstoles (Madrid). Recuperado el 21 de marzo de 2015, de <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~emprender/documentos/emprenderescuela.pdf>
- Instrucciones, de 19 de julio de 2005, de la Dirección General de Centros Docentes relativas a la elaboración y revisión del Plan de Atención a la Diversidad de los Centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Educación Infantil y Primaria y Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid. Recuperado el 22 de marzo de 2015, de <http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue1=filename%3D19072005+Instr+DGCD+Plan+Atencion+a+la+Diversidad.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1220438956304&ssbinary=true>
- Iriarte, C. (2004). Orientar para la vida a través de la orientación para la carrera. *Estudios sobre Educación*, 7, 21-32, Recuperado el 18 de marzo de 2015, de <http://dadun.unav.edu/handle/10171/9062>
- Isus, S. (2008). Orientación profesional en el ámbito académico. En B. Echeverría (Coord.), *Orientación Profesional* (pp.173-222). Barcelona: UOC.
- Jariot, M. (2010). Cómo implicar al equipo docente en el proceso de orientación. Un

- ejemplo de superación del enfoque de servicios. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 21 (1), 45-58, Recuperado el 22 de marzo de 2015, de <http://www.uned.es/reop/pdfs/2010/21-1%20-%20Mercede%20Jarriot.pdf>
- Jiménez, H. y Guillén, F. (1998). Valoraciones que realizan los alumnos de sus profesores. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 31, 129-138, Recuperado el 12 de febrero de 2015, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=117972>
- Junta de Andalucía (2006). *Guía de elaboración del Plan de Orientación y Acción Tutorial en los institutos de educación secundaria*. Conserjería de Educación. Recuperado el 26 de marzo de 2015, de http://www.juntadeandalucia.es/averroes/mariacoronel/Textos/01Colegio/Guia_accion_tutorial.pdf
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). *Boletín Oficial del Estado*, 4 de mayo, 106, Recuperado el 22 de marzo de 2015, de <http://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>
- Ley Orgánica 6/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). *Boletín Oficial del estado*, 10 de diciembre, 295, Recuperado el 18 de marzo de 2015, de <http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>
- López, D., Villalba, V.A. y Córdoba, C. (2009). *Normativa de interés. Asignatura: Modelos de Orientación e Intervención psicopedagógica*. Recuperado el 20 de febrero de 2015, de https://doloreslopez.files.wordpress.com/2010/01/normativa_orientacion.pdf
- López, L. (2004). La motivación en el aula. *Pulso: revista de educación*, 27, 95-110, Recuperado el 10 de febrero de 2015, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1104735>
- Majo, O. (2005). El rol del docente a distancia frente al uso de las nuevas tecnologías. *Nueva época*, 46, 35-40, Recuperado el 13 de febrero de 2015, de <http://www.uia.mx/web/files/didac/46.pdf>

- Marina, A. (2013). *Talento, Motivación e Inteligencia. Las claves de una buena educación*. Biblioteca UP, Ariel. Recuperado el 10 de febrero de 2015, de http://static0.planetadelibros.com/libros_contenido_extra/28/27615_Talento%20motivacion%20inteligencia%201.pdf
- Martín, E. y Mauri, T. (Coords.) (2011). *Orientación educativa. Atención a la diversidad y educación inclusiva*. Barcelona, España: GRAÓ y Ministerio de Educación. Recuperado el 25 de marzo de 2015, de https://books.google.es/books?id=oZFheCcsJe0C&pg=PA181&lpg=PA181&dq=estigma+atenci%C3%B3n+a+la+diversidad&source=bl&ots=rEOlcA_PBz&sig=hmD-GQLkIThBeR2YFQRKfh0e27w&hl=es&sa=X&ei=SLEOVeG0H8vgaOmEgfAO&ved=0CCcQ6AEwAQ#v=onepage&q=estigma%20atenci%C3%B3n%20a%20la%20diversidad&f=false
- Martínez, P. (2008). Orientación profesional para la transición. En B. Echeverría (Coord.), *Orientación profesional* (pp. 223-299). Barcelona: UOC.
- Martínez, P., Pérez, F.J. y Martínez, M. (2014). Orientación Profesional en Educación Secundaria. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17 (1), 57-71. Recuperado el 19 de marzo de 2015, de <http://revistas.um.es/reifop/article/view/198841>
- Mateo, J. (2002). Debat sobre el Sistema Educatiu Català. Conclusions i propostes d'avaluació d'aprenentatges i orientació. En *Conferència nacional d'Educació*. Generalitat de Catalunya, Departament d'Educació, Consell superior d'avaluació del sistema educatiu. Servei de difusió y publicacions. Barcelona, 2002.
- MEC (1992). *Orientación y Tutoría. Secundaria*. Materiales para la Reforma. Madrid: MEC.
- Merino, P.P. (2014). *El número de emprendedores en España crece un 12% en el primer semestre del año*. Ecommerce News, Recuperado el 11 de febrero de 2015, de <http://ecommerce-news.es/actualidad/el-numero-de-emprendedores-en-espana-crece-un-12-en-el-primer-semester-del-ano-16364.html>
- Ministerio de Educación (s.f.). *Plan de Acción Tutorial. Etapa de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato*. Consejería de Educación de la Embajada de

- España en Italia. Liceo Español Cervantes. Recuperado el 14 de marzo de 2015, de <http://www.educacion.gob.es/exterior/centros/cervantes/es/proyectoeducativo/proyectoeducativo/planacciontutorial.pdf>
- Moliner, O., Ferrández, R. y Sales, A. (2005). El profesorado de educación secundaria ante la diversidad del alumnado. *Nueva época*, 46, 30-34, Recuperado el 13 de febrero de 2015, de <http://www.uia.mx/web/files/didac/46.pdf>
- Moreno, M. (2009). Escuela Inclusiva: La importancia de atender a al diversidad. *Innovación y experiencias educativas*, 19, Recuperado el 20 de febrero de 2015, de http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_19/OLGA_MORENO_1.pdf
- Orden 4265/2007, de 2 de agosto, de la Consejera de Educación, por la que se regula el programa de diversificación curricular en la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Madrid. Recuperado el 20 de febrero de 2015, de http://www.madrid.org/dat_norte/WEBDATMARCOS/descargas/bocm/07_08/198_07/orden_diversificacion_secundaria_0708_bocm_198_2007.pdf
- Orientared (s.f.). *La Atención a la diversidad*. Recuperado el 24 de marzo de 2015, de <http://www.orientared.com/atendiv.php>
- Planas, J.A. (2008). Las nuevas perspectivas de la orientación. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 19 (1), 101-107, Recuperado el 18 de marzo de 2015, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338230778010>
- Punset, E. (2009). *La crisis de fondo está en la educación*. Recuperado el 11 de febrero de 2015, de <http://www.eduardpunset.es/2225/general/la-crisis-de-fondo-esta-en-la-educacion>
- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. *Boletín Oficial del Estado*, 21 de febrero, 45, Recuperado el 19 de febrero de 2015, de <http://www.boe.es/buscar/pdf/1996/BOE-A-1996-3834-consolidado.pdf>
- Red Pública de Orientación en la Comunidad de Madrid (2014). *Jornadas de Atención a*

la Diversidad tras la LOMCE. Recuperado el 12 de febrero de 2015, de <http://eateoep.blogspot.com.es/>

Resolución de 30 de abril de 1996, de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se dictan instrucciones sobre el Plan de actividades de los departamentos de Orientación de los Institutos de Educación Secundaria. *Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia*, 13 de mayo de 1996, 20, Recuperado el 20 de febrero de 2015, de <http://www.todofp.es/dctm/todofp/legislacion/resolucion-sobre-departamentos-de-orientacion.pdf?documentId=0901e72b81b17f6e>

Robinson, T. (2006). *How schools kill creativity*. Conferencia TED. Recuperado el 9 de febrero de 2015, de http://www.ted.com/talks/ken_robinson_says_schools_kill_creativity?language=es#t-2936

Sánchez, M.C. (2010). *Evolución histórica de la orientación académica y profesional en España: servicios, necesidades, agentes, demandantes y niveles de intervención*. Educaweb, Recuperado el 19 de febrero de 2015, de <http://www.educaweb.com/noticia/2010/02/08/evolucion-historica-orientacion-academica-profesional-espana-servicios-necesidades-agentes-demandantes-niveles-intervencion-4073/>

Santamaría, C. (2010). *El duelo y los niños*. Santander, España: Sal Terrae.

Sanz, J., Gil, J. M. Y Marzal, A. (2006). El portal web de los orientadores. En *Las TIC aplicadas a la orientación* (pp.405-416), Recuperado el 22 de marzo de 2015, de http://www.eldoblaio.com/resources/Comunicaciones_04.pdf#page=27

Toledo, P. (2002). *La adaptación curricular y la programación de aula*. Universidad de Sevilla. Recuperado el 23 de marzo de 2015, de http://www.researchgate.net/profile/Purificacion_Toledo_Morales/publication/257652014_La_adaptacin_curricular_y_la_programacin_de_aula/links/0046352597b22bd32c000000.pdf

UNED (s.f.). *El Departamento de Orientación*. Recuperado el 18 de febrero de 2015, de [http://www.uned.es/edu-4-teoria-y-procesos-de-la-orientacion/paginas/Tema%205-b%20\(Dpto.%20Orientacion\).doc](http://www.uned.es/edu-4-teoria-y-procesos-de-la-orientacion/paginas/Tema%205-b%20(Dpto.%20Orientacion).doc)

UNESCO (1996). *La educación encierra un tesoro*. Ediciones UNESCO. Recuperado el 12 de marzo de 2015, de http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

Velaz de Medrano, C. (2011). La orientación académica y profesional en la Educación Secundaria. En E. Martín e I. Solé (Coords.), *Orientación Educativa: Modelos y estrategias de intervención* (pp.129-149). Barcelona: Ministerio de Educación.

Vilar, M. (2009). La diversidad cultural en educación desde enfoques multi e interculturales. Conceptos y realidades. *Sociedad y Discurso*, 16, 102-118, Recuperado el 24 de marzo de 2015, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3198485>

Villa, A. (2014). *La innovación educativa para transformar la sociedad multicultural: El papel de las universidades*. Foro internacional sobre Innovación Universitaria (FIIU), V foro de Colombia. Recuperado el 10 de febrero de 2015, de <http://es.slideshare.net/FIIU/la-innovacion-educativa-para-transformar-la-sociedad-multicultural>

+educación (s.f.). *Atención a la Diversidad – Educación Secundaria*. Portal de Educación de la Comunidad de Madrid. Recuperado el 24 de marzo de 2015, de http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_Actuaciones_FA&cid=1109167990507&language=es&pageid=1167899198082&pagename=PortalEducacion%2FCM_Actuaciones_FA%2FEDUC_Actuaciones